

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2022.....	3
Homilía del Secretario de Estado del Vaticano en la Santa Misa con presbíteros de la Arquidiócesis de Guadalajara que celebraban su xxv aniversario de ordenación ministerial, en la memoria de Nuestra Señora de Fátima del 2022	
<i>Pietro Card. Parolin</i> .....	10

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de marzo al 12 de abril del 2022.....	14
Circulares.....	17
Nombramientos.....	21

### COLABORACIONES

Al <i>Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara</i> de uno de sus lectores asiduos	
<i>Luis de la Torre</i> .....	22
José Garibi Rivera, artífice de paz. Crónica de su vida	
<i>Tomás de Híjar Ornelas</i> .....	24
De cómo las instalaciones del Colegio de Santo Tomás alentaron desde el principio el legado humanitario de Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde 4ª parte. Final	
<i>Real Audiencia de Guadalajara</i> .....	52
“Ciencia de Jesucristo” contra “dardos” de la secularización: el proyecto del obispo Ruiz de Cabañas, 1795-1824. 1ª parte	
<i>David Carbajal López</i> .....	63

## DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XVI, No. 05 02 de mayo del 2022, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 02 de mayo del 2022 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2022

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### MARZO

15. “No dejéis morir la esperanza”, invocó el Nuncio en Damasco, cardenal Mario Zenari, al cumplirse 11 años de la guerra en Siria, conflicto durante el cual han muerto medio millón de personas en tanto que muchísimas más siguen sobrellevando violencia, pobreza y abandono –se cuentan 11,5 millones de desplazados–, durante la conferencia “Iglesia, Casa de la Caridad - Sinodalidad y Coordinación”, que organizó la Congregación para las Iglesias Orientales.
16. El Papa Francisco sostuvo una charla virtual con el Patriarca Kirill de Moscú y toda Rusia, para hablar de la guerra en Ucrania.
17. El cardenal Michael Czerny, Prefecto interino del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, comenzó en Košice, Eslovaquia, en la frontera con Ucrania, una reunión con obispos greco-católicos y latinos que concluyó en los centros de acogida de quienes huyen de la guerra, en Vyšné Nemecké, en una misión especial que le confió el Papa Francisco para mostrar su cercanía en el marco de la guerra.
18. En un videomensaje a los participantes en el 66º Congreso de Educación Religiosa que se lleva a cabo en Los Ángeles, California, en el año jubilar de la Arquidiócesis por el 250º aniversario de la Misión de San Gabriel, primera iglesia fundada por San Junípero Serra, Francisco recuerda cómo el santo “supo vivir lo que es la Iglesia en salida”, y expresa su deseo de que el jubileo sea una gran oportunidad de renovación.
19. El Papa promulgó la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*, sobre la Curia Romana, a la que da una estructura más misionera para

- que esté cada vez más al servicio de las Iglesias particulares y de la evangelización. *Propaganda Fide* y el Consejo Pontificio para la Nueva Evangelización se fusionan y en lo sucesivo el prefecto será el Papa.
20. Que la Iglesia sea una casa acogedora y los presbíteros guías valientes en el camino de la escucha del Pueblo de Dios, arraigados en la Palabra y superando el riesgo de la autorreferencialidad, el inmovilismo y el intelectualismo, piden al clero del mundo, en una carta el Secretario General del Sínodo de los Obispos, Cardenal Mario Grech, y el Prefecto de la Congregación para el Clero, don Lazarus You Heung Sik.
  21. La lucha contra el hambre y la sed, contra las enfermedades y epidemias, contra la pobreza y la esclavitud son “verdaderas batallas” que vale la pena librar. Es necesario “crear la conciencia” de que destinar gasto a las armas “ensucia el alma, ensucia el corazón, ensucia la humanidad”, dijo el Papa a la Organización de Voluntariado “Tuve sed”, a la que recibió en el Vaticano.
  22. En su mensaje a los participantes en el IX Foro Mundial del Agua en Dakar, el Papa reiteró que este elemento es un derecho humano primario, fundamental y universal, que hoy está amenazado no sólo por la contaminación o el abuso de los recursos naturales sino por los conflictos. “El agua debe convertirse en un símbolo de acogida y bendición, un motivo de encuentro y colaboración que aumente la confianza mutua y la fraternidad”, aseguró Francisco.
  23. En un telegrama firmado por el Cardenal Secretario de Estado Pietro Parolin, el Santo Padre “envía un sentido pésame” al Presidente chino Xi Jinping por el trágico accidente aéreo ocurrido en Guangxi.
  24. El Santo Padre hizo circular entre todos los obispos del mundo su deseo de que se unan el día de mañana a la plenaria de consagración de Rusia y Ucrania al Corazón Inmaculado de María.
  25. “El perdón es un derecho humano”, que a veces el confesor sólo debe escuchar y perdonar, que la acogida y el acompañamiento requieren prudencia y caridad, y que todos necesitan del perdón, que no es más que sentirse amados por Dios. Redescubrir el valor de la reconciliación, ese ministerio “que hace visible y realiza la misericordia de Dios”, es necesario, sobre todo en nuestros días,

- en los que “una mentalidad muy extendida tiene dificultades para comprender la dimensión sobrenatural, o incluso quiere negarla”, dijo el Papa Francisco a los casi 800 asistentes al 32º curso sobre el Foro Interno organizado por la Penitenciaría Apostólica en Roma.
26. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ofreció a los obispos y conferencias episcopales, a través de una nota, una serie de orientaciones para las celebraciones de la Semana Santa del 2022, en la que se enfatiza el respeto prudente de las normativas de la pandemia aplicadas en cada país y la oración por Ucrania.
  27. Antes del rezo del Ángelus, en las megapantallas recién instaladas en la Plaza Vaticana, se presentará el video *¿Por qué tienen miedo? ¿Aún no tienen fe?*, que produjo el Dicasterio para el Desarrollo Humano en nueve idiomas. Luego de la plegaria, Francisco recordó que “Hace apenas dos años, desde esta plaza, elevamos nuestra petición por el final de la pandemia... Hoy lo hemos hecho por el fin de la guerra en Ucrania”, añadió. Concluido el acto, se ofrecieron ejemplares impresos del volumen fotográfico realizado con motivo de la *Statio Orbis* del 2020.
  28. El Papa Francisco recibió en audiencia en la Biblioteca Apostólica, en dos actos sucesivos, sendas delegaciones de los pueblos indígenas del Canadá (una de métis y otra de inuit), con quienes compartió en extenso en torno al abuso sistemático que sufrieron por parte de instituciones, católicas muchas de ellas, que fueron financiadas por el gobierno para arrancarles su cultura.
  29. Empezar desde la periferia humana porque son los excluidos quienes indican el rumbo a tomar; preservar la identidad, sobre todo, de las poblaciones indígenas; combatir las desigualdades e injusticias; acoger a las futuras generaciones que tienen derecho a un mundo sin despojos e inmundicias; emplear una tecnología ética centrada en la tutela de la dignidad humana y pasar urgentemente al terreno de las decisiones fueron las propuestas de la Santa Sede presentadas ante la 37ª Sesión de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC), que acaba de iniciar en Quito, Ecuador,

- y en la que tomaron parte ministros de 33 países y el presidente de la FAO, Qu Dongyu.
30. Falleció en El Cairo, a la edad de 87 años, el cardenal egipcio Antonios Naguib, Patriarca emérito de Alejandría de los coptos. Tenía 87 años y se distinguió como promotor del reconocimiento de una relación correcta entre las religiones y las instituciones civiles que permitiera la protección y el ejercicio de las libertades religiosas y personales.
  31. *La identidad de las escuelas católicas para una cultura del diálogo* es el título del nuevo documento de la Congregación para la Educación Católica, en el que se aborda la importancia de un Pacto Educativo Global, el diálogo entre razón y fe y la colaboración entre escuela y familia, a partir de la premisa de que educar es una pasión siempre renovada.

## ABRIL

1. El Papa Francisco recibió en audiencia a los miembros de la Fundación Italiana para el Autismo, en la víspera del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, establecido por la ONU para llamar la atención del mundo sobre las personas con autismo y los diferentes aspectos de su condición. Invitó a la Fundación a construir una sociedad más inclusiva, rompiendo prejuicios y promoviendo una cultura de inclusión y pertenencia basada en la dignidad de la persona. También recibió en audiencia al presidente de Polonia, Andrzej Duda, con quien conversó en torno al actual conflicto en Ucrania y la seguridad y la paz en Europa, en especial respecto a los refugiados y desplazados ucranianos y su asistencia humanitaria.
2. Comenzó el Papa su 36° viaje apostólico fuera de Italia, con destino a Malta y bajo el lema “Nos mostraron una hospitalidad poco común”, tomado del libro de los Hechos de los Apóstoles, que recuerdan la acogida que se ofreció a los náufragos, San Pablo entre ellos, en el año 60. Su primer acto público fue en el Palacio del Gran Maestre en La Valeta, donde charló con el Presidente de la República, George William Vella, antes de dirigir un discurso a las autoridades maltesas y al cuerpo diplomático, en el cual hizo hincapié en la honestidad, la

justicia, el sentido del deber y la transparencia como pilares esenciales de una sociedad civilmente desarrollada. “Que el compromiso para extirpar la ilegalidad y la corrupción sea, por tanto, fuerte como el viento que, soplando desde el norte, barre las costas del país”, dijo, y añadió: “y que se cultiven siempre la legalidad y la transparencia, que permiten erradicar la delincuencia y la criminalidad, unidas por el hecho de que no actúan a la luz del sol”. Habló también largamente acerca de los migrantes que por el mar se acercan a Europa. Luego del almuerzo, se embarcó en el puerto de La Valeta hacia la isla de Gozo, donde sostuvo un encuentro de oración en el Santuario Nacional mariano de Ta’ Pinu, concluido el cual retorno a Malta para pernoctar en la Nunciatura Apostólica

3. El Papa comenzó su segunda jornada en Malta sosteniendo un encuentro privado con los jesuitas de esa isla. Pasó luego a orar en las grutas de San Pablo en Rabat, antes de presidir la Eucaristía en la Plaza de los Graneros de Floriana, donde pidió orar por el fin de la guerra “sacrílega” en Ucrania. Por la tarde visitó el centro de inmigrantes Juan XXIII Peace Lab, donde se reunió con unas doscientas personas, principalmente de África, antes de embarcarse de regreso a Roma.
4. El Papa nombró presidente de la Pontificia Academia de las Ciencias y la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales al cardenal ghanés Peter Kodwo Appiah Turkson, de 73 años, prefecto emérito del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.
5. En el marco de la 22ª Conferencia de la Alianza contra la Trata de Personas, a propósito del argumento “Protección: apoyar los derechos de las víctimas y reforzar la asistencia”, don Janusz Urbańczyk, Observador Permanente ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, habló a sus pares de la necesidad transnacional de hacer todos los esfuerzos para ayudar a quienes caen en esa trampa, en particular para prevenir las consecuencias en este sentido de la guerra en Ucrania.
6. “La lógica dominante es la de las estrategias de los Estados más poderosos para afirmar sus propios intereses”, dijo el Obispo de

Roma durante su catequesis de la audiencia general dedicada al viaje a Malta, república, según él, que “representa el derecho y la fuerza de las naciones pequeñas que deberían llevar adelante la lógica del respeto y la libertad, opuesta a la colonización de los más poderosos”. También añadió: “En la actual guerra en Ucrania, estamos siendo testigos de la impotencia de la Organización de las Naciones Unidas”, comentario que ha tenido amplio eco.

7. Francisco recibió en audiencia en el Palacio Apostólico al presidente de la Conferencia Episcopal española, Cardenal Juan José Omella, Arzobispo de Barcelona, y a su vicepresidente, el Cardenal Carlos Osoro, Arzobispo de Madrid, para valorar el trabajo de la comisión independiente sobre casos de pederastia, encargada por la Iglesia de España a un bufete de abogados, bajo la premisa “las víctimas al centro de todo”, para arribar a la meta de la prevención y erradicación de la lacra de la pederastia y el acompañamiento a las víctimas.
8. “Cristianos y musulmanes: compartamos nuestras penas y alegrías” es el título del Mensaje para el mes de Ramadán que emitió el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso. Lo firma el presidente del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, Cardenal Miguel Ángel Ayuso Guixot, quien concluye deseando “un Ramadán pacífico y fructífero y una alegre celebración del *Id al-Fitr*”.
9. El Papa, durante la audiencia que sostuvo con el Cardenal Marcello Semeraro, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, reconoció la validez de los decretos del milagro atribuido a la intercesión del beato Artemide Zatti; del de validez del martirio de Giuseppe Bernardi y Mario Ghibauda y el de virtudes heroicas de los siervos de Dios Martino Fulgenzio Elorza Legaristi, Francesco Costantino Mazzieri, Lucía Noiret, Casimira Gruszczyńska, Aurora Calvo Hernández-Agero, Rosalie Celak y Maria Aristeo Ceccarelli.
10. El Papa celebró la Santa Misa precedida por la procesión y bendición de las palmas en la plaza de San Pedro. “Dejemos las armas, iniciemos una tregua pascual, pero no para recargar las armas y reanudar la lucha, sino una tregua para lograr la paz a través de una verdadera negociación, dispuestos incluso a hacer algunos sacrificios por el bien del pueblo”, pidió luego del rezo del Ángelus a los peregrinos



congregados, al tiempo de pedir una vez más el cese de la guerra en Ucrania. También elevó preces por el Perú ante la difícil situación social que viene atravesando.

11. En videoconferencia con el Presidente de Kazajistán, Kassym-Jomart Tokayev, el Santo Padre habló de su deseo de viajar a ese país con motivo del VII Congreso de Líderes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que se celebrará el próximo mes de septiembre en la capital kazaja, Nur-Sultan.
12. Por tercera vez desde que comenzó la guerra, el Cardenal Konrad Krajewski, limosnero papal, se encuentra en Ucrania para la entrega, este Jueves Santo, de una ambulancia a un centro cardiológico de Kiev y con este gesto comenzar allá el triduo pascual. El presidente de Caritas Internationalis expresó su dolor por la muerte de dos colaboradoras de Cáritas ucraniana en Mariúpol, al tiempo que un tanque ruso disparó contra el centro de Cáritas de esa ciudad y mató a siete personas, entre ellas las aludidas.
13. “La agresión armada de estos días, como toda guerra, representa un ultraje a Dios, una traición blasfema al Señor de la Pascua”, dijo Francisco en la audiencia general del Miércoles Santo, dedicada a la paz que Jesús nos da en Pascua, radicalmente diferente de la paz que el mundo trata de construir con la fuerza, y exhortó a ser portadores de la paz de Cristo con las “armas” del Evangelio: la oración, la ternura, el perdón y el amor gratuito al prójimo.
14. Se puso a la venta en Italia el nuevo libro del Papa Francisco, *Contra la guerra. La valentía de construir la paz*, en el que presenta el diálogo como un arte de la política, la construcción artesanal de la paz y el desarme como una opción estratégica. Durante la Misa Crismal en la Basílica de San Pedro, señaló tres espacios de idolatría escondida en los que el Maligno utiliza sus ídolos para debilitar la vocación de los ministros ordenados: la mundanidad, el pragmatismo y el funcionalismo. Al término de la celebración, el Papa obsequió a su clero el libro *Testigos, no funcionarios*, del obispo de Ajaccio, François-Xavier Bustillo. Por la tarde, el Papa celebró la misa *in Cena Domini* en la cárcel de Civitavecchia, donde lavó los pies a nueve hombres y tres mujeres de diferentes edades y nacionalidades.

## **Homilía del Secretario de Estado del Vaticano en la Santa Misa con presbíteros de la Arquidiócesis de Guadalajara que celebraban su xxv aniversario de ordenación ministerial, en la memoria de Nuestra Señora de Fátima del 2022**

*Pietro Card. Parolin*<sup>1</sup>

Un grupo de presbíteros del clero de Guadalajara que están cumpliendo 25 años de haberse ordenado peregrinó a la tumba de San Pedro, donde concelebraron la Eucaristía presidida por el Secretario de Estado de la Santa Sede, que les dedicó esta homilía.

Queridos hermanos: permitan que haga mías las palabras del Profeta Isaías que acabamos de escuchar y las aplique a esta asamblea litúrgica: “Me alegro en el Señor con toda el alma y me lleno de júbilo en mi Dios” (Is 61,10).

Sí, me alegro por todos ustedes, hermanos sacerdotes de la Arquidiócesis de Guadalajara que concelebran esta Eucaristía festejando con ilusión su vigésimo quinto aniversario sacerdotal. Todos los presentes nos alegramos en el Señor, llenos de júbilo, al constatar la fidelidad de Dios en su vida y ministerio, a la que han respondido y quieren seguir respondiendo generosamente.

Les agradezco vivamente que me hayan invitado a presidir esta Santa Misa. Ante todo, en nombre de toda la Iglesia y en particular del Santo Padre, el Papa Francisco, así como de todos los aquí presentes, les felicito y me uno a su acción de gracias con las palabras de María Santísima en el Magnificat: “Proclama mi alma la grandeza del Señor, exulto de gozo en Dios mi salvador, porque el Poderoso ha hecho obras grandes en mí”.

---

<sup>1</sup> Secretario de Estado de la Ciudad del Vaticano.

Hace 25 años han recibido la ordenación sacerdotal. Por medio de la imposición de las manos de su Obispo y la oración consagratória, fueron configurados sacramentalmente a Jesucristo, Siervo y Buen Pastor. Hoy, en esta Basílica de San Pedro, junto a la tumba del Apóstol y en este altar donde se conservan las reliquias de San Juan Pablo II, quien fuera Sucesor de Pedro durante toda su formación en el Seminario y en los años de sus primeros pasos sacerdotales, con ustedes nos volvemos a maravillarnos de la vocación que han recibido y alabamos al Señor por su infinita misericordia.

Ya que no hay palabras que puedan contener exactamente los sentimientos de gratitud y alegría que les embargan ante la obra del Señor en su vida y ministerio, les propongo volver la mirada sobre la humilde Virgen nazarena –que hoy celebramos en su advocación de Nuestra Señora de Fátima– la cual es proclamada dichosa por su Hijo Jesús más por ser su discípula que por ser su madre.

De hecho, el breve pasaje evangélico que escuchamos nos relata que una mujer de entre la multitud, llena de gratitud para con el Señor, alzando la voz proclamó dichosa a la Virgen María por haberlo llevado en su seno y haberlo criado. Ante esta aclamación inesperada, Jesús respondió con toda claridad: “Dichosos todavía más los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica” (Lc 11,27).

Queridos sacerdotes, les invito esta mañana a profundizar en esta bienaventuranza, contemplando el misterio de la Palabra Divina en su vida y ministerio.

Ante todo, el sacerdote es un cristiano, esto es, un discípulo-misionero del Señor Jesús y, por lo mismo, alguien que mantiene una relación constante de apertura y docilidad con su Maestro. La actitud fundamental que permite que crezca y madure esta profunda vinculación es la escucha de su Palabra de vida, es decir, entrar en diálogo de salvación con el Señor, donde nos hace sentir su voz y sus deseos, nos muestra también nuestras flaquezas e inconsistencias, así como nos reanima y nos permite resurgir en esperanza. ¡Sólo en esta íntima relación se descubre el horizonte salvífico de la propia vida y la misión que el Señor nos ha confiado como sacerdotes!

Así nos lo acaba de recordar el Papa Francisco en la Misa Crismal de este año:

Jesús es el único camino para no equivocarnos en saber qué sentimos, a qué nos conduce nuestro corazón. Él es el único camino para discernir bien, confrontándonos con Él, cada día, como si también hoy se hubiera sentado en nuestra iglesia parroquial y nos dijera que hoy se ha cumplido todo lo que acabamos de escuchar.<sup>2</sup>

Perdonen que insista en la primera parte de la bienaventuranza que el Señor hoy nos propone: “Bienaventurados los que escuchan la Palabra de Dios”. Hay un matiz importante a considerar que diferencia “escuchar” y “oír”. Mientras “oír” (del latín *audire*) no supone necesariamente la atención del interlocutor, pues puede corresponder a la mera percepción de los sonidos de la voz, “escuchar” (del latín *auscultare*) involucra atesorar en el corazón y dejarse afectar vitalmente no sólo por el contenido transmitido, sino también por quien nos lo comunica. En efecto, al escuchar, algo del otro se queda en nosotros. Es la experiencia de María Santísima (y de San José) que se maravilla frente a los acontecimientos que protagoniza Jesús en sus tiernos años de infancia y, al mismo tiempo, medita esos hechos atesorándolos en su memoria: “Su madre conservaba estas cosas en su corazón” (Lc 1,51; cf. 1,19).

Queridos presbíteros: su vida refrenda que son hombres de la Palabra de Dios y que quieren serlo aún más hondamente, nutriéndose cada día de ella, sobre todo a través de su contemplación orante, especialmente en la *Lectio divina*. Sí, “la Palabra de Dios es viva y eficaz” (Hb 4,12) y, aun después de 25 años de meditarla y anunciarla cada día, puede ofrecerles la frescura del primer amor y un renovado dinamismo evangelizador.

En consecuencia, den amplio espacio al diálogo con el Maestro, para descubrir su voluntad en el aquí y ahora de su existencia y misión. Sean siempre más decididamente hombres de la Palabra y, por lo mismo, de discernimiento evangélico. Así continuarán siendo Pastores capaces de acompañar procesos de seguimiento cristiano, personales y comunitarios, en el seno de su rebaño.

Una ulterior precisión: la escucha atenta de la Palabra de Dios encuentra su cúspide en la celebración de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, en la cual no sólo se nutren del pan de la Palabra y del pan

---

<sup>2</sup> 14 de abril del 2022.

eucarístico, sino que también en nombre y en representación del Maestro explican las Escrituras y parten el pan para sus hermanos y hermanas.

**“Dichosos todavía más los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica”**

No basta escuchar la palabra para entrar en la bienaventuranza del Señor; también se requiere ponerla en práctica. Esto es, llevarla a cabo siguiendo las inspiraciones del Señor, las cuales previamente se han discernido con seriedad. Se trata del dinamismo de la semilla y la buena tierra de la Parábola del Sembrador. En efecto, “los que reciben la semilla en tierra buena son los que escuchan la Palabra, la aceptan y dan fruto al treinta, al sesenta y al ciento por uno” (Mc 4,20).

En el caso de la vida sacerdotal, los frutos que se esperan no son necesariamente los resultados cuantificables en términos de sacramentos celebrados o edificios construidos, libros o artículos escritos, o cualquiera otra realidad tangible, sino la caridad pastoral dispensada a los fieles con gestos y palabras concretas de ternura y misericordia para los más débiles y heridos, comprensión y esperanza para los que yerran o están desorientados, sostén y ánimo para los que titubean en el seguimiento del Señor, así como ánimo y fortaleza para los que se han levantado o superan graves crisis y tentaciones; ardor y entusiasmo para los que emprenden obras de evangelización explícita, promoción humana y cultura cristiana, e impulso para todos los que sencillamente perseveran en su camino cristiano.

Queridos hermanos, en esta Eucaristía con gozo agradecen los primeros 25 años de vida y ministerio sacerdotal, pidiendo también la gracia y la amistad del Señor para todo el tiempo en que les quiera conceder la alegría de continuar colaborando como trabajadores en su viña, hasta ese día dichoso en que les llame a Sí para introducirlos a la casa de su Padre, en la Jerusalén del cielo, haciéndoles sentar a su derecha por toda la eternidad, junto a todos sus amigos que durante la vida ejercieron el ministerio santo a favor del santo Pueblo de Dios.



## Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de marzo al 12 de abril del 2022

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### MARZO

15. El Consejo de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) divulgó el Comunicado “Sobre la revocación del mandato”, dirigido al pueblo de México, a propósito de la invitación de la presidencia de la República a todos los mexicanos capaces de emitir sufragio. En él, luego de reconocer el derecho-deber de los cristiano de participar en la vida política, y que es “la primera vez que se realiza este ejercicio democrático”, los obispos recuerdan a los electores que su decisión es lo más importante, ya sea, en este caso, “si ha de participar o no, y en caso de hacerlo, en qué sentido deberán emitir su voto”.
18. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, encabezó, en el aula magna del Arzobispado de Guadalajara la sesión de apertura de la causa de canonización del Siervo de Dios Roberto Cuéllar García, SI, gran benefactor de la humanidad, cuyo legado permanece vivo gracias a la Ciudad de los Niños, albergue que él fundó en la capital de Jalisco en 1934 para dar educación y oficio a varones menores de edad en situación vulnerable.
23. Con una concelebración eucarística en la Basílica de Zapopan que él presidió, el Arzobispo emérito de Antequera-Oaxaca, don José Luis Chávez Botello, agradeció el don del ministerio episcopal que recibió hace 25 años. Tomaron parte en la ceremonia el Arzobispo de Guadalajara y otros mitrados y presbíteros.
25. Un contingente masculino copioso, especialmente invitado para ello, se congregó, en el marco de la solemnidad de la Encarnación del Señor

en la explanada del templo Expiatorio de Guadalajara en un acto de reparación a favor de la vida, al que se sumaron, por invitación de la Arquidiócesis, organismos laicales varoniles. La iniciativa llevó el título de “Varones por la Reina”.

26. El consejo directivo de la Misión por el Amor de Dios en todo el mundo organizó una Procesión por la Familia y la Vida, con el lema “La familia, esperanza de la Iglesia”. Su punto de encuentro fue el templo Expiatorio de Guadalajara, donde luego de la misa hicieron una procesión con el Santísimo Sacramento, que encabezó don Eduardo Pajarito González.
28. Comenzó en la Arquidiócesis tapatía la Semana de Cáritas Guadalajara 2022. Su tema de reflexión esta vez fue “Tendiendo puentes para la fraternidad y la paz”. Concluirá con una colecta a su favor el domingo 3 de abril en todos los templos de esta Iglesia particular.
30. En la sala de prensa de la Arquidiócesis de Guadalajara, don Héctor López Alvarado, Obispo Auxiliar de esta sede, encabezó la rueda de prensa para presentar a los medios de comunicación el programa de actividades litúrgicas y culturales con motivo de Semana Santa en los templos del Paseo Fray Antonio Alcalde, en el barrio de Analco y en las tres parroquias del primer cuadro de la ciudad.

## ABRIL

1. Se rescató este año, y hoy concluyó, la vetustísima costumbre de honrar los cinco viernes de la cuaresma a Jesús, Divino Preso, en otros tantos templos de comunidades monásticas femeninas, en este orden: Santa Mónica, Jesús María, Santa Teresa, Santa María de Gracia y las Capuchinas.
2. En un comunicado, la Arquidiócesis de Guadalajara publicó que la fiscalía del Estado ha detenido presbítero Alejandro Castañeda Aguilera, párroco de Jesús Amigo, en Ixtlahuacán de los Membrillos, y se pone a disposición de las autoridades estatales para proporcionar cualquier información respecto al proceso penal que enfrentará el clérigo.
5. Para evitar aglomeraciones, el Arzobispo de Guadalajara decidió que este año los santos óleos consagrados el Jueves Santo se entregarán

- en la rectoría de la Catedral entre el 25 de abril y el 4 de junio por Vicarías Episcopales.
8. En el marco del Viernes de Dolores, el Coro Municipal de Zapopan, que dirige Mireya Ruvalcaba, ofreció, en el templo de Santa Teresa de Guadalajara la versión de la secuencia Stabat Mater de G. B. Pergolesi.
  12. En el mismo recinto, el ensamble vocal Mariano Elízaga, que fundó y dirige Ulises Cervantes, presentó el concierto “Cantos de Pasión. Musica mexicana para la Semana Santa”, con obras de Cirilo Conejo, Domingo Lobato, Abel Lázaro Loretto, Paulino Paredes, Serafin Ramírez, Fray Vicente Ortiz y Francisco de Paula Lemus.





## Circulares

### CIRCULAR 17/ 2022

Visita anual de Nuestra Señora de Zapopan a partir del 20 de mayo

A toda la Comunidad Diocesana:

Envío un cordial saludo en la paz de Jesucristo resucitado.

La visita anual de Nuestra Señora de Zapopan a las comunidades parroquiales de la Arquidiócesis de Guadalajara fortalece y renueva la fe de quienes retomamos con normalidad las actividades pastorales, de aquí la importancia de enmarcarla en el proceso pastoral de las parroquias.

Esta venerable imagen es también un agente singularísimo del proceso evangelizador que concentra en sus memorias tantos acontecimientos que nos hablan de su presencia maternal en incontables sucesos, por ejemplo, cuando declarada y consumada la independencia de la Nueva Galicia, el 13 de junio de 1821, el Ayuntamiento de Guadalajara solicitó que la Virgen María de Zapopan fuese declarada Generala del Ejército Insurgente, y justo dos años después, el 21 de junio de 1823, las autoridades políticas la nombran Protectora Universal del Estado Libre de Jalisco, entre muchos otros acontecimientos que tejen una especial relación de Nuestra Señora de Zapopan con la región jalisciense. En ella podemos ver el rostro mariano de la Arquidiócesis de Guadalajara, profundamente fincada en la fe, a los pies de Jesús y de María.

La visita anual de Nuestra Señora de Zapopan a las comunidades parroquiales se realizará este año con todos sus elementos tradicionales, como antes de la pandemia, guardando los protocolos sanitarios convenientes y

teniendo en cuenta las indicaciones de protección civil en favor de los fieles que participen.

Que la visita de la Patrona de la Arquidiócesis de Guadalajara cultive nuestra identidad católica diocesana. Conviene igualmente que Vicarios Episcopales, Decanos y Párrocos releen las normas generales que se han establecido con motivo de esta visita, y asuman el compromiso de aplicarlas, considerando la importancia pastoral de esta venerable tradición.

Que la Virgen Santísima de Zapopan siga protegiendo con su maternal intercesión a nuestras comunidades cristianas.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de mayo del 2022

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

[Anexo a la CIRCULAR 17/ 2022]

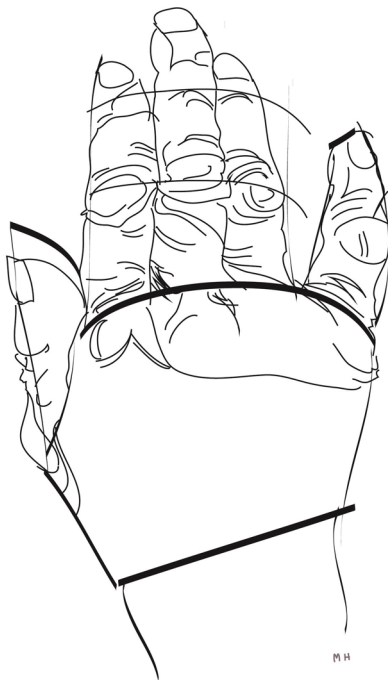
## NORMAS PARA LA VISITA ANUAL DE NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN

1. Enmarcar esta visita dentro de los procesos pastorales de la Evangelización, ya que ésta se realiza a través de dos modos: los procesos de seguimiento y los actos puntuales, donde éstos no rompan con los procesos; así como los procesos ayuden a enmarcar los actos en el caminar pastoral de la comunidad y rescatar de ellos su potencial transformador (cfr. iv Plan Diocesano 112).
2. Preparar la visita en cada comunidad con una catequesis mariológica e histórica, porque, como lo expresó el *Documento de Puebla*, la reflexión mariana [...] debe ser una exigencia para el cristiano consciente de su responsabilidad de Iglesia, que esté orientada explícitamente a la *cristificación* de todo lo creado; sólo así lograremos responder al designio salvífico de Dios y podremos asociarnos a esa plenitud de comunión y participación que posee María al término de su peregrinación (No. 293).

3. Se puede preparar una concelebración eucarística del presbiterio del decanato en la parroquia que se designe, para mostrar fraternidad sacerdotal y la unidad pastoral.
4. A menos que eso no sea posible, usar en la Misa el esquema propio de Nuestra Señora de Zapopan con el rango de solemnidad, a tenor de las normas litúrgicas aprobadas para el 12 de octubre.
5. En la medida de lo posible, evitar el registro de ceremonias durante la estancia en una comunidad de la Venerable Imagen, de modo que el asunto de la predicación se centre en la visita de la Virgen Santísima.
6. Procurar que la presencia de la bendita imagen contribuya a conservar la memoria histórica de la devoción y el compromiso cristiano como consecuencia de la fe.
7. Cuidar el culto público que se rinde a la Santísima Virgen en la visita anual de Nuestra Señora de Zapopan, por tratarse de la tradición de piedad popular más antigua de la primera Evangelización que se conserva en Guadalajara y que da a la Iglesia en la actualidad ocasión de hacer presente la fe en medio de la vida urbana, siendo un motivo magnífico para mostrar la esencia del Evangelio de una forma sencilla y profunda a la vez.
8. No descuidar los elementos externos del culto propio de la religiosidad popular, como la preparación digna y significativa del lugar donde será colocada en el templo que la recibe la venerable imagen.
9. Vigilar que los recorridos públicos acompañando a la imagen no excedan las quince cuadras o su equivalente; y las parroquias vecinas eviten que la venerada Imagen pase dos veces por la misma calle en el mismo año.
10. Prever los párrocos, en común acuerdo con los frailes franciscanos, la estación con la venerable imagen en capillas, hospitales o centros de trabajo durante los recorridos.
11. Los párrocos, en el tiempo establecido, proporcionarán por escrito a los frailes franciscanos de la Basílica de Zapopan el plano del recorrido, con copia para la Secretaría de Vialidad y Transporte.
12. Creando un ambiente de piedad, alegría y comunión, procurar que el recorrido sea pausado. En el lapso de éste, tener especial atención

con los minusválidos, ancianos en situación de senectud extrema y enfermos graves que asistan al paso de la peregrinación, de modo que donde sea posible se atempere la marcha del automotor que traslada a la Santísima Virgen.

13. Es deber del párroco recibir la Imagen de la Virgen y entregarla al concluir la visita.
14. Abrir el templo que recibe la visita de la Santísima Virgen con suficiente anticipación, y aprovechar pastoralmente su presencia mientras llega la Imagen con el rezo del Santo Rosario, cantos o catequesis.
15. Una vez colocada la Imagen en su altar, no debe moverse ni trasladarse a otros sitios.
16. Para observar el debido orden, se pueden aprovechar el valioso servicio que ofrecen los miembros de la Guardia de Honor de la Virgen de la Expectación de Zapopan.



## Nombramientos

Abril del 2022

*Párroco*

Día 5

- GUTIÉRREZ LÓPEZ, José Antonio, de Jesús Amigo, Ixtlahuacán de los Membrillos.

*Funcionales*

Día 6

- MORALES ENRÍQUEZ, Francisco Javier, como Decano Suplente, decanato de Ameca.
- MORALES LLAMAS, Pedro Alberto, Decano Pastoral, decanato de Nochistlán.
- MUÑOZ MURGUÍA, Luis Javier, Decano Pastoral, decanato de Huentitán.

Día 12

- REYES ACOSTA, José de Jesús, Asesor del Movimiento Llama de Amor del Inmaculado Corazón de María, hasta el 25 de enero de 2023.
- VÁZQUEZ SÁINZ, Ramiro, Ilmo. Mons., Asesor de la Legión de María, hasta el 25 de enero de 2023.

## **Al Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara de uno de sus lectores asiduos**

*Luis de la Torre*<sup>1</sup>

En el marco de la nominación de Guadalajara como Capital Mundial del Libro 2022, este *Boletín* pidió a don Luis de la Torre hablar sobre su experiencia como lector. No se le sugirió ninguna línea y esto fue lo que compuso.

Doy gracias al Espíritu Santo por haberme dado mi fe en Jesucristo. Doy gracias a Nuestro Señor Jesucristo por haberme dado mi fe en su Santa Iglesia. Pero la fe sin instrucción, sin conocimiento, es una fe débil, susceptible de hacerla a un lado y darle cabida al mundo, al demonio y a la carne. El católico es un navegante en la neblina y sólo llegará a buen puerto si se mantiene alerta.

Habiendo tocado fondo, comprendí que lo que no se conoce no se puede amar. ¿Qué hacer para saber, cuando ni siquiera había terminado la primaria? Leer. Entendí la lectura como un homenaje al Verbo, a Dios, como un fortalecimiento a esa fe que se me había dado. La lectura es ejercicio de humildad y de inteligencia si respetamos el pensamiento de otros hombres a través de la historia. Leer es algo que nos proporciona luz, conocimiento, paz, silencio.

<sup>1</sup> Luis de la Torre Ruiz es caricaturista, dibujante, escritor y periodista mexicano. Estudió en la Escuela de Artes Plásticas de Guadalajara. En 1955 ingresó como dibujante y caricaturista en el periódico *El Informador* de Guadalajara. Al mudarse a la ciudad de México, trabajó en el periódico *Excelsior*, donde colaboró alrededor de 40 años. En 1978 fundó el periódico *Mi Pueblo*, en el que abarcó temas de microhistoria y narrativa rural de su natal Jalisco y Zacatecas. Es autor de un par de libros donde recopiló artículos de *Mi Pueblo*, de un libro de narrativa rural y una autobiografía. Como periodista y caricaturista ha recibido varios premios a lo largo de su trayectoria, como el Premio Nacional de Periodismo en Caricatura 1988, el Premio Fernando Benítez de Periodismo Regional 1997, y en 2018, el Premio Jalisco en el ámbito literario.

Pero, ¿qué leer, no por mero pasatiempo sino para fortalecer mi fe? No precisamente una enciclopedia de autores cristianos, ni tratar de profundizar en la Escolástica, o en Aristóteles, sino algo más cotidiano y accesible. Fue entonces que me encontré con el *Boletín Eclesiástico*. Su lectura, de pe a pa, fue enriqueciendo mi conocimiento sobre la Iglesia católica en occidente. Su sección pontificia vino a mostrarme una Iglesia viva en cada una de las actividades de la Santa Sede, así como las del Arzobispado de Guadalajara. Su sección de Colaboraciones me ha dado a conocer vidas intensas e interesantes de personajes que enriquecen el quehacer eclesial sin ninguna otra oportunidad de conocerlos, como el itinerario del que fuera insigne rector del Seminario Conciliar de Guadalajara, Francisco Raúl Villalobos Padilla, nombrado más tarde obispo de Saltillo.

Qué decir de la nostálgica mención del padre José Rosario Ramírez, el del amor a su pueblo, a los seminaristas y a los futbolistas, su Iglesia universal. Me encuentro con un *Boletín* mariano que no pierde oportunidad de exaltar a la Virgen de Zapopan, así como la memoria de fray Antonio Alcalde, ese gigante del humanismo católico, o el devenir y los avatares del Sagrario Metropolitano hasta llegar a ser lo que es.

Los colaboradores del *Boletín* me ilustran con artículos de crítica histórica, como la del brigadier realista José de la Cruz o las correrías de Nuño Beltrán de Guzmán, sin dejar de tocar la Independencia o la Cristiada.

Gracias, *Boletín Eclesiástico*, por tu lectura, que fortalece mi fe en mi Iglesia católica. Gracias a la capacidad y laborioso ejercicio mensual de su director que mantiene en pie tan discreta y valiosa publicación fundada por don Pedro Loza y Pardavé en 1876.



## **José Garibi Rivera, artífice de paz. Crónica de su vida**

*Tomás de Híjar Ornelas<sup>1</sup>*

En el año en que se cumplen 50 de la muerte del vi arzobispo de Guadalajara se ofrecen aquí datos de su vida y obra, fundamental para el proceso que reconcilió a la sociedad jalisciense luego de la persecución religiosa en México que va de 1914 a 1940.<sup>2</sup>

### PRESENTACIÓN

La restauración del orden y la paz a partir de 1950 abrió horizontes amplísimos al estado de Jalisco, tantos como para confirmar a su capital como segunda ciudad en importancia de la República mexicana. Algunos calificarán de dudoso este título, pues la Guadalajara actual afronta incontables retos; lo que nadie discute es el cambio radical operado en unas cuantas décadas: de la capital de provincia, del “rancho grande”, a la metrópoli que desborda con creces los márgenes del valle de Atemajac hay una distancia enorme.

Los tapatíos del nuevo milenio, herederos de luces y sombras, de retos y perspectivas, oteamos el horizonte asidos a nuestras raíces. Es nuestro un rico patrimonio amasado a sangre y fuego; consideramos un regalo ser la casa común, el punto de convergencia de una gran familia: eso quisieron para nosotros los mayores, cansados de trasegar, de enfrentarse, de gastar su pólvora en infiernos.

---

<sup>1</sup> Cronista de la Arquidiócesis de Guadalajara.

<sup>2</sup> Este texto se compuso a ruegos de don Enrique Varela Vázquez y se leyó el 27 de octubre de 1999 en el Auditorio Cristóbal de Oñate de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. Lo publicó de forma paralela el Instituto Cultural José Ignacio Dávila Garibi y se reproduce de nuevo aquí con ligeros retoques.



El Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi de la Cámara de Comercio de Guadalajara, atento a estas inquietudes, abrió una ventana a la reflexión acerca del ser y quehacer de los tapatíos, una invitación a revisar nuestro pasado y hacer un balance objetivo y honesto.

El método propuesto consiste en presentar el perfil biográfico de personajes que han sintetizado una época, no para exaltar, como en la historia de bronce, figurines hieráticos en su pedestal y huecos por dentro, sino para exhumar la obra de hombres de carne y hueso, como nosotros, que tuvieron, en su momento, la cordura de hacer una elección sensata en pro del bien común.

No somos jueces, detractores o apologistas; nos limitamos a evocar con serenidad el recuerdo de quienes nos precedieron: ellos en nosotros tienen su recompensa; nosotros en ellos, un legado imperecedero.

El invitado de esta noche fue testigo, protagonista y actor privilegiado de la transformación de Jalisco y su región en las primeras siete décadas del siglo xx; en su condición de vi Arzobispo de Guadalajara y primer Cardenal mexicano, cuajó en un solo liderazgo al estadista visionario, al conciliador y al reconstructor, al patriarca bondadoso y al enérgico timonel. Su lema episcopal así lo pregonaba: *Diligite alterutrum*, amaos los unos a los otros.

Introduce cada apartado un poema, que compuso a fines de 1958 el presbítero Benjamín Sánchez Espinosa, muy cercano colaborador de don José Garibi Rivera en el gobierno de la Arquidiócesis, inspirándose en datos biográficos del homenajeado. Se leyó en la velada literario musical que le ofrecieron las Congregaciones Marianas del Santuario de San José de Gracia.

## 1. ORÍGENES

*El niño y las palomas*

La ciudad de las palomas y  
de los cien campanarios  
le canta las *Mañanitas*  
a un niño que está llorando.

Allá en la orilla del agua,  
 los padrinos lo llamaron  
 por josefino, José,  
 y por mariano, Mariano.

Dicen que en el mismo día  
 en que lo hicieron cristiano,  
 hasta su cuna los ángeles  
 le trajeron los regalos:

La Virgen le dio su estrella;  
 José, su vara de nardo;  
 el cielo, una espiga, un río  
 y un arbolito con pájaros.

En la ciudad, las palomas  
 vuelan de los campanarios....  
 ;no llores, niño José,  
 el del roponcito blanco!

Aunque se coman tu espiga,  
 y beban en tus remansos,  
 esas palomas son tuyas,  
 han de anidarse en tu árbol.

Con buena estrella naciste:  
 dará su aroma tu nardo y  
 en tu corazón tendrás  
 un palomar encerrado.

Las penosas vicisitudes que desterraron durante lustros la paz parecían leyendas de un pasado brumoso en el último tercio del siglo XIX. La *pax porfiriana* apuntaló la prosperidad y el desarrollo de Guadalajara; restaurada la vida social, se congregaron en la capital, procedentes de todos los municipios, familias criollas hasta entonces aisladas en sus comarcas. Una de tantas, de apellido Garibi, avecindada en Zapotlán el Grande desde el siglo XVIII y cuyos orígenes partían de Galdácano, municipio español próximo

a Bilbao, se domicilió en la capital de Jalisco sumándose a la emprendedora y diligente clase media.

En el seno de este clan nació en Guadalajara, la tarde del 30 de enero de 1889, el último vástago de los esposos Miguel Garibi Reyes y Joaquina Rivera Robledo, quienes ya habían engendrado a Juan Manuel y a Carmen. El menor de los Garibi Rivera fue bautizado horas después de su nacimiento, el 1º de febrero, en la parroquia del Sagrario Metropolitano por el presbítero don Lorenzo Altamirano. Recibió el nombre de José Mariano, como el patriarca de la familia, su bisabuelo don José Mariano Garibi López de Lara, y el 26 de marzo de ese mismo año el niño fue confirmado en la catedral tapatía por el arzobispo don Pedro Loza y Pardavé.

Apenas alcanzaba los cuatro años de edad cuando murió de causas naturales su padre, comerciante y socio fundador de la actual Cámara de Comercio de Guadalajara. Era propietario y atendía una tienda de abarrotes por la calle de Pedro Loza, y estando en su comercio tuvo un accidente doble a raíz de una caída: se lesionó la columna vertebral y perdió la razón. Al ocurrir su deceso el 16 de febrero de 1893, su viuda doña Joaquina hubo de enfrentar la voracidad de muchos acreedores. Salió en su defensa su cuñado don Felipe Romero Gómez, quien rescató del patrimonio una pequeña renta, suficiente apenas para solventar una vida modesta.

El hijo primogénito, Juan Manuel, poseía un carácter extrovertido y sanguíneo; su hermana Carmen, por el contrario, era agreste y huraña. José cursó las primeras letras en el Colegio de Señor San José o del señor Zavala, próximo a la casa paterna; después lo matricularon en el colegio de la Santísima Trinidad, dirigido por don Trinidad Gutiérrez; se dice que ya por entonces su capacidad intelectual era notable. Nutrió su fe el ambiente fervoroso de su tiempo y la religiosidad de su madre. Recibió la primera comunión el 25 de junio de 1897 en la ayuda de parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y al año siguiente, a los 8 de edad, fue socio cofundador y tesorero de la Congregación Mariana de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Estanislao de Kostka, establecida por el presbítero don Manuel Diéguez en el templo de Jesús María.

## 2. HACIA EL MINISTERIO ORDENADO

### *El Palacio de obsidiana*

El niño José llegó  
al palacio de obsidiana  
donde la virtud es negra  
y donde la risa es blanca.

Sobre sus delgados hombros,  
¡qué bien le cae la sotana!  
Parece que está queriendo  
teñírsele de morada.

La *rosa-rosæ* latina  
se le deshoja en el alma...  
Ya empiezan a darle miel  
las abejas virgilianas.

Bajo el sauce, con Horacio,  
oye la música clara  
de la fuente que repica  
sus cascabeles de plata.

El buen hermano Tomás  
le da a beber en sus ánforas  
vino de vides helénicas  
madurado al sol de Italia.

El buen hermano Francisco  
también lo llevó a su casa...  
(de entonces, serán “hermanos”  
el sol, el viento y el agua;

el gallo despertador,  
la codorniz franciscana,  
el gorrión, pecho de fuego,  
y el periquito de Australia).

Pero se vuelve José  
 al palacio de obsidiana.  
 De allí tendrá que salir  
 con las manos consagradas.

El 18 de octubre de 1900 ingresó al Seminario Conciliar de Guadalajara. La institución padecía las crisis del interregno que siguió a la muerte del arzobispo Loza; sin sede propia por la construcción de un nuevo edificio, ocupaba un inmueble anexo al templo de San José de Gracia. La rectoría fue atendida en un corto lapso por distintos clérigos y dio ocasión a posiciones encontradas; para zanjar la cuestión, el nuevo arzobispo, don José de Jesús Ortiz, se reservó en 1902 el título de rector, y nombró prefecto general al canónigo don Miguel M. de la Mora; el plan de estudios fue renovado, se introdujeron algunas asignaturas acordes a las necesidades del momento y se alcanzó un contacto humano y personal entre el selecto grupo de catedráticos y los alumnos.

Concluidos los estudios de humanidades y de filosofía, el adolescente Garibi Rivera cambió de aires; seducido por la legendaria figura del Pobrecillo de Asís, dejó el Seminario e ingresó al colegio de *Propaganda Fide* de Zapopan, de la orden de los hermanos menores; permaneció allí un año cabal, del 1º de octubre de 1906 al 30 de septiembre de 1907, junto con su condiscípulo José María Figueroa Luna; allí entabló una afectuosa relación con el polígrafo fray Luis del Refugio Palacio, su maestro de novicios, que sería muy fecunda en el campo historiográfico.

Dejó el convento de Zapopan para reincorporarse de inmediato al Seminario Conciliar; sin contratiempos acreditó el 2º curso de teología y fue merecedor de repetidas distinciones en los años 1908, 1911 y 1913.

El 2 de febrero de 1908, en el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara, el Arzobispo Ortiz y Rodríguez le concedió las órdenes menores, que después de la prima tonsura eran las de lector, ostiario, acolito y exorcista; el 25 de junio de 1911 el mismo Pastor lo hizo subdiácono, el 20 de agosto, diácono y, finalmente, la mañana del 25 de febrero de 1912, presbítero.

Cantó su primera misa el 19 de marzo en el templo de San José de Gracia, sede propia de la Congregación Mariana; predicó en la ceremonia

quien fuera su maestro, don José María Cornejo, y lo apadrinaron los presbíteros don Manuel Diéguez y fray Luis del Refugio Palacio. A la celebración acudió lo más granado de la sociedad tapatía, pues la intrincada selva de parentescos del cantamisano le vinculaba con muchos de ellos: Sánchez Aldana, Villaseñor, Álvarez Tostado, Robledo. Entre otros factores, esas relaciones de parentesco le permitirían, andando el tiempo, ser catalizador entre tirios y troyanos. Baste recordar de entre su parentela a su tío don Manuel Garibi Tortolero y a su primo Ignacio Dávila Garibi, uno y otro historiadores; a su primo Juan de Dios Robledo o a Gonzalo N. Santos, de la familia de su cuñada.

### 3. EN LA BREÑA

Ya presbítero, fue confirmado en el oficio que desempeñaba desde el 5 de noviembre de 1911 como subprefecto del Seminario y maestro de latín, servicio que prestó hasta el 26 de agosto de 1913. El Arzobispo Ortiz determinó enviar al Padre Garibi a perfeccionar su formación académica a Roma, pero la muerte sorprendió al prelado el 19 de junio de 1912; sin embargo, el nuevo metropolitano, don Francisco Orozco y Jiménez, lo incluyó en el pequeño grupo de seminaristas y clérigos enviados, en septiembre de 1913, a cursar estudios superiores en Roma.

El padre Garibi llegó allá el 28 de octubre de ese año; se hospedó en el Colegio Pío Latino-Americano y despejó el intelecto en la Universidad Gregoriana. Fueron años belicosos aquellos, cuando Europa vio nacer la guerra mundial, mientras en México las cosas no marchaban mejor, al menos en Guadalajara, donde la anarquía y el anticlericalismo de los constitucionalistas devoraron la estructura material de la Iglesia tapatía.

Flaco y desgarrado, de facciones poco finas, acentuadas por una calvicie marcada, el talante despierto y caritativo de Garibi suplía con creces las limitaciones estéticas; hizo buenas migas con sus condiscípulos del Píolatino. Servicial, no dudaba en sacrificar su tiempo libre o su estudio personal para repasar la lección a los menos duchos o atender consultas particulares, pues a más de bondadoso era inteligente. En dos años acreditó los grados de doctor en teología y bachiller en derecho canónico. Presentó

exámenes finales en lo más álgido de la canícula de 1916; días más tarde, don Francisco Orozco y Jiménez le pidió encontrarse con él en Chicago. Después de sortear muchas vicisitudes, el Padre Garibi se reunió con su prelado en octubre y juntos diseñaron una estrategia para volver a la patria. Al comenzar noviembre viajaron a San Antonio y a Laredo, Texas; cruzaron la frontera tomando toda suerte de precauciones y pudieron llegar a Aguascalientes el 15 de ese mes. En carruaje partieron a Calvillo, y de esa población a El Plateado, Zacatecas; de allí pasaron a Totatiche, Jalisco, en la circunscripción eclesiástica de Guadalajara, donde fueron recibidos el 20 de noviembre por el párroco don Cristóbal Magallanes.

Clérigo emprendedor y entusiasta, pilar de un proceso de transformación regional de grandes magnitudes, Magallanes, quien acababa de crear un Seminario Auxiliar, pidió al Arzobispo un asistente; Monseñor Orozco, además de bendecir la obra, dejó al Padre Garibi como primer prefecto del Seminario Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe, ministerio que desempeñó hasta el 22 de octubre de 1917. Por cierto, en julio de este año el Padre Garibi fue tomado prisionero, junto con el diácono Dámaso Quintana; sin cargo alguno en su contra, fue remitido a la capital del estado. El viaje lo hizo a pie; en Guadalajara permaneció tres días en un reducido calabozo antes de recuperar la libertad.

En octubre de 1917 don José Garibi pasó a Atotonilco el Alto, Jalisco, en calidad de Vicario Cooperador; en ese municipio coincidió una vez más con su prelado, huésped del capellán de San Francisco de Asís, el Presbítero José de Jesús Angulo. El Arzobispo removió al joven clérigo, quien retornó a Guadalajara como Vicario Cooperador de la parroquia de Jesús, oficio que desempeñó sólo del 28 de noviembre al 20 de diciembre. El día 3 de este último mes fue agregado a la curia arquidiocesana como auxiliar segundo. Con tan modesto oficio comenzó una carrera impecable, que ascenderá uno por uno todos los cargos de la estructura eclesiástica.

El 28 de abril del año siguiente, 1918, restauradas las actividades del Seminario Conciliar, el padre Garibi fue llamado a impartir clases de filosofía en el Seminario Mayor, ubicado provisionalmente por la calle de la Parroquia. El 1º de febrero de 1919 le fue confiada la capilla de San Nicolás de Bari, anexa a Nuestra Señora del Pilar, la cual atendió durante siete meses.

Día a día aumentaban sus responsabilidades: de enero a agosto de 1920 fue capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Soledad y catedrático de teología pastoral, ascética, mística, pedagogía catequística e historia eclesiástica en el Seminario Mayor. El 14 de junio de ese año fue nombrado Oficial Mayor de la curia arquidiocesana. Entre sus muchos servicios, fue además asistente eclesiástico de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, semillero de líderes laicos capitaneado con vigor y entusiasmo por el abogado Anacleto González Flores.

En esas fechas el laicado de Guadalajara, en especial los jóvenes, hombres y mujeres, cobraron conciencia de su identidad cristiana: se agruparon en círculos de estudio formando núcleos de acción social. De ese entusiasmo participa el Padre Garibi, quien ve y oye todo. El 22 de octubre de 1923, con tan sólo 34 años, es promovido a la canonjía Doctoral, oficio que desempeñó a partir de marzo de 1924, junto con la administración de las obras a favor de la construcción del Templo Expiatorio.

En julio de 1924 se le nombra Secretario Canciller de la Mitra diocesana, y en 1925 Secretario General de Cámara y Gobierno de la arquidiócesis, puesto desempeñado hasta mayo de 1930.

#### 4. EN EL OJO DEL HURACÁN

*Cuando Dios enmudece*

La muerte viene a caballo  
por la oscura serranía,  
dejando negra cosecha  
colgada de las encinas.

Se mete a todos los pueblos  
cantando *La Valentina*  
entre alaridos que huelen  
a pólvora y a tequila.

Por las calles empedradas  
ladra la fusilería



y el suelo se va cubriendo  
con amapolas caídas.

Y Dios estaba en silencio  
sobre la tierra maldita...  
y cuando se calla Dios  
aúlla la artillería.

Entre el llanto de las flores,  
dos desterrados caminan  
bajo las estrellas mudas,  
por las barrancas perdidas.

Uno es el Grande Francisco,  
el de barbas florecidas;  
otro es el Padre José,  
partícipe de fatigas.

Los ojos del Buen Pastor  
escrutan la lejanía.  
Y lo que esos ojos ven  
trae al labio la sonrisa:

Ha visto al padre José  
en visión de profecía:  
tiene, en su mano, el cayado,  
en su dedo, la amatista;

sobre su pecho, una cruz  
y en las sienas, una mitra.  
El alma del gran Francisco  
ya puede vivir tranquila.

El 1º de agosto de 1926 el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa de ley presentada por el presidente de la república, general Plutarco Elías Calles, para reglamentar los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de la constitución federal;

se adicionó, además, el Código Penal de la federación con un apartado para delitos en materia de culto religioso y disciplina externa. En señal de protesta, los obispos de México, después de consultar a la Santa Sede, decretaron suspender a partir de ese día del culto público en todos los templos del país.

Aunque muchos prelados se exiliaron, el Arzobispo de Guadalajara decidió permanecer en su circunscripción refugiándose en los pliegues de la Sierra Madre Occidental. Junto a sí llamó a dos de sus colaboradores más cercanos: su Secretario de Cámara y Gobierno, don José Garibi, y el Oficial Mayor de la curia, don Narciso Aviña. El Arzobispo se estableció en el rancho de La Lobera, Garibi en Cuyutlán y Aviña en la Estanzuela. Los cuatro grupos de seminaristas estudiantes de teología, a fin de no interrumpir su formación académica, también se diseminaron por las barrancas.

El 15 de agosto de 1927 Orozco y Jiménez celebró, en su refugio de las barrancas, sus bodas de plata episcopales; acompañado por los presbíteros Garibi y Aviña y los párrocos de San Cristóbal de la Barranca y El Salvador, don Tiburcio Álvarez y don José Ruiz, respectivamente, presidió la solemne función religiosa en un humilde tejabán; desde tal tribuna, el Padre Garibi, a nombre del Cabildo Eclesiástico, del clero diocesano y de la feligresía, dirigió al homenajeados un elocuente mensaje; sintetizaba la crítica situación de la Iglesia en México y la memoria de los caídos, entre ellos don Cristóbal Magallanes y su novel vicario, don Agustín Caloca, asesinados en Colotlán tres meses atrás, y la ejecución arbitraria, los días 1º y 2 de abril en Guadalajara, de los laicos Anacleto González, Luis Padilla, los hermanos Jorge y Ramón Vargas y Ezequiel y Salvador Huerta Gutiérrez; según el orador, si numerosos fieles cristianos estaban dispuestos a ofrendar la vida con tal de preservar la fe, era gracias al ejemplo de su pastor.

La vida en las barrancas se tornó imposible; un coronel del ejército federal de apellido Ordóñez, a la cabeza de un nutrido contingente de rastreadores, cercó la zona con la consigna de capturar al señor Orozco y Jiménez. Los prófugos prefirieron regresar a Guadalajara, hospedándose el Arzobispo con unas señoritas de apellido Romero, y el padre Garibi con la señorita Rafaela Portillo.

A fines de 1928 don Francisco Orozco y Jiménez gozó de un paréntesis de paz muy breve, porque en junio de 1929 el Delegado Apostólico y Arzobispo de Morelia, don Leopoldo Ruiz, y el Obispo de Tabasco, don

Pascual Díaz Barreto, actuando en representación de los obispos de México, acordaron con el presidente interino, Emilio Portes Gil, la negociación de un *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado; el presidente interino exigió, entre sus condiciones para negociar, el destierro de don Francisco Orozco, quien aceptó sin réplica a la injusta orden y se refugió en los Estados Unidos. Lo acompañó al exilio el Padre Garibi. En los últimos días de julio llegaron a Laredo; el Arzobispo siguió hasta Chicago, el Padre Garibi se quedó cuatro meses en Laredo como capellán de un grupo de religiosas tapatías exiliadas por aquellas latitudes. El 16 de noviembre se reunió con su Obispo en Chicago; ese mismo día, el prelado lo nombró Chantre del Cabildo Eclesiástico y lo envió a Roma para representar al Obispado de Guadalajara en el jubileo áureo sacerdotal del papa Pío XI y resolver algunos asuntos tocantes al gobierno eclesiástico

## 5. OBISPO AUXILIAR DE GUADALAJARA

Arribó a la capital de Italia en los primeros días de diciembre, hospedándose en el Colegio Pío Latino–Americano. De inmediato hizo llegar al Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, Cardenal Carlo Perosi, un sobre lacrado y dentro de él la carta de puño y letra de don Francisco Orozco cuyo contenido el portador desconocía.

La víspera del día mariano por excelencia en México, 11 de diciembre, el Cardenal Perosi citó en su despacho al Dr. Garibi Rivera. Comenzó diciéndole, para su consternación absoluta, que el Arzobispo de Guadalajara pedía a la Sede Apostólica le nombrase un obispo auxiliar.

- Eso no puede ser –contestó el interpelado, sospechando una argucia diplomática para justificar la remoción de su superior.
- Sí lo es. Le he revelado el contenido del texto que por usted llegó a mis manos. Lo que no le he dicho es que monseñor Orozco y Jiménez pide precisamente que usted sea el elegido. Ya el Papa lo sabe y está de acuerdo. Sólo falta de usted acepte, de preferencia ahora mismo.

Sólo don José podría decirnos qué sintió en esos momentos, pero

ciertamente, estuvo de acuerdo, porque al día siguiente se publicó la noticia en *L' Osservatore Romano*, y el 16 se expidieron sus bulas como obispo titular de Rosso, ciudad reducida hoy a sitio arqueológico y en su tiempo diócesis y pequeña ciudad de Cilicia, entre Oriente y Occidente, nada distante de Tarso, cuna de San Pablo, arrasada luego por los árabes y alguna vez parte del reino armenio.

Todavía tuvo ocasión de ser recibido por Pío XI, que al tiempo de imponerle el roquete y la esclavina dijo al electo: “Que seas un esforzado auxiliar de tan esforzado pastor”.

Todavía en el primer mes de 1930 el obispo electo volvió sobre sus pisadas, reencontrándose con su prelado en El Paso, Texas, de donde se trasladó a la ciudad de México para gestionar garantías para el retorno del metropolitano tapatío, con quien pudo reunirse en Irapuato y juntos arribar a Guadalajara, pero de incógnito.

El 7 de mayo de 1930 don Francisco Orozco consagró obispos a dos presbíteros de su clero: a su auxiliar José Garibi y a Vicente María Camacho, Obispo electo de Tabasco. Entre los fieles reunidos para la consagración se encontraba la madre de don José.

Ya ungido con la plenitud del sacerdocio ministerial, Monseñor Garibi Rivera recibió la dignidad de Canónigo Maestrescuelas. En el desempeño de este beneficio, el 10 de noviembre de 1932 el Estado hizo la tercera reglamentación del culto público, limitando el ejercicio del ministerio sacerdotal a un clérigo por cada 25 mil habitantes. Los encargados de los templos no decomisados debían registrarse ante la Secretaría de Gobernación y recibir un permiso para desempeñar, con innumerables limitaciones, sus servicios. Los actos religiosos de carácter público en la Catedral, la Merced y San Agustín quedaron bajo la responsabilidad de Monseñor Garibi.

Con todo el peso abrumador de su ministerio, encabezó la Acción Católica Mexicana, de reciente cuño, y se hizo cargo de la sección de Doctrina Cristiana de la Arquidiócesis. En cuanto a la facultad para gobernar, no gozó el nuevo obispo de particulares prerrogativas, pues las decisiones estratégicas en cuanto a nombramientos y cambios corrían, desde 1914, por cuenta del gobernador de la Mitra, el Deán don Manuel Alvarado, anciano de apariencia frágil pero de temple, carácter y visión fuera de serie. Él mantuvo la nave sin

zozobrar en medio de muy penosas circunstancias. El Arzobispo Orozco y Jiménez, quien jamás contradijo las disposiciones del señor Alvarado, en cuanto tuvo noticia de su fallecimiento, acaecido en Tlaquepaque el 31 de diciembre de 1932 concedió este título a su auxiliar Garibi Rivera.

Cabe mencionar el fino tacto de Monseñor Garibi hacia el grupo de canónigos de la generación de la “edad dorada”, doctorados en Guadalajara en tiempos de la academia pontificia en el último tercio del siglo XIX, enfrentados con los píolatinistas, a quienes encabezaba el canónigo José María Esparza.

El 30 de marzo de 1933 falleció doña Joaquina Rivera, a los 77 años; estuvo acompañada en su último trance por sus tres hijos. El primogénito, Juan Manuel, radicado entonces fuera de Jalisco, antípoda de su hermano, excombatiente villista y minero, cuando llegó al lecho en el que su madre agonizaba le dijo: “Madre, puede irse tranquila; llegará al cielo, y no gracias a éste”, y apuntó a su hermano obispo, que no le ha dado ningún desvelo, sino gracias a mí, que tantos sufrimientos le di. Carmen, la única hija, permaneció soltera, acompañando hasta el fin de su vida, con férula de hierro, a su hermano José.

El día 28 de noviembre, Monseñor Garibi se convirtió en Deán del Cabildo Eclesiástico; con ese título adquirió, después del metropolitano, los más importantes oficios de la arquidiócesis, *in spiritualibus et temporalibus*.

En septiembre de 1934 participó en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Buenos Aires, Argentina. En esa capital rechazó con energía las pretensiones de José Vasconcelos y sus pretensiones de alentar el derrocamiento del gobierno de México.

El 22 de diciembre de 1934 fue preconizado Arzobispo coadjutor, titular de Byzia (otra sede que fue, ubicada hoy en día en Bulgaria), con derecho a sucesión, en el gobierno de la Arquidiócesis de Guadalajara.

En esas condiciones, fiel a su lema episcopal, *Diligite alterutrum* (Amaos los unos a los otros), se dio a la tarea de reconstruir la diócesis por dentro y por fuera; una de sus prioridades fue hacer la visita canónica a las parroquias, labor interrumpida cuando comenzó la persecución religiosa 20 años antes.

## 6. LA SUCESIÓN EPISCOPAL

Ocupado en estos menesteres al sur del Obispado, el 1° de febrero de 1936, le notificaron que la salud del arzobispo Orozco y Jiménez se desmoronaba; regresó de inmediato a Guadalajara, muy atento al estado de salud de don Francisco los siguientes días de su postración. Cuando el deceso parecía inminente, Monseñor Garibi pidió la bendición a su mentor. El agonizante lo tomó de la mano, lo bendijo y alcanzó a decirle: “Dios te pague todo”. Don Francisco Orozco y Jiménez murió la tarde del 18 de febrero de 1936. Cuatro días después, la mañana del 22 de febrero, una muchedumbre incontable acompañó al panteón de Belén los restos del fallecido, que fueron depositados en la bóveda sepulcral de los Garibi.

Convertido de facto en Arzobispo de Guadalajara, don José nombró Vicario General a un virtuoso canónigo, don Alejandro Navarro; el nombramiento, expedido el 24 de febrero, muestra el tacto del nuevo prelado para rodearse de un equipo de colaboradores incondicionales y capaces.

Le esperaba un cúmulo ingente de trabajo. Había muchas heridas por restañar, dentro y fuera de la institución eclesiástica; las actividades pastorales, paralizadas los últimos 25 años, exigían decisiones urgentes y, al mismo tiempo, suaves. Ésta será una de las características del pragmático pontificado de Monseñor Garibi Rivera: los cambios se deben implementar sin violencia; que nadie se sienta lesionado, no hay enemigo pequeño.

Como una catarata cayeron las tareas de su nuevo oficio. El 9 de marzo viajó a San Antonio, Texas, para tratar con sus congéneres estadounidenses la creación de un seminario interdiocesano en Nuevo México. Aunque habían transcurrido siete años de celebrados los arreglos entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, la intolerancia estatista limitaba la existencia de los planteles dedicados a la formación clerical. Los seminarios subsistían en condiciones precarias y clandestinas; por ese motivo, como muestra de solidaridad, los obispos de Estados Unidos ofrecieron construir y dotar de recursos un seminario interdiocesano. Cinco jerarcas mexicanos, entre ellos Garibi Rivera, y cinco estadounidenses, en conferencia desde el 18 de marzo, decidieron las condiciones de la nueva institución, el Seminario de Montezuma.

De nuevo en Guadalajara, Monseñor Garibi retornó las visitas pastorales a las parroquias. El 12 de abril consagró Obispo de Tepic a don Anastasio Hurtado. El 12 de agosto de 1936, el obispo de Zacatecas, don Ignacio Plascencia y Moreira, le impuso el palio arquiépiscopal, símbolo de su jurisdicción como metropolitano. El 6 de noviembre se creó, con su beneplácito, la Escuela Diocesana de Música Sacra. El 19 de marzo de 1937 celebró en la iglesia Catedral su jubileo sacerdotal.

Para dotar a su Diócesis de un cuerpo sólido de leyes peculiares en materia de fe y costumbres, Monseñor Garibi, convocó el 1° de enero de 1938 un sínodo diocesano, es decir, una asamblea para elaborar esquemas de estatutos y constituciones de las sesiones, que se realizó en marzo de ese año.

## 7. LA RECONCILIACIÓN

Las deterioradas relaciones entre el Estado mexicano y la jerarquía eclesiástica comenzaron a suavizarse a partir de 1938. Este año, Monseñor Garibi ordenó realizar una colecta especial en todas las parroquias de su arquidiócesis en apoyo a la iniciativa nacionalista del presidente Lázaro Cárdenas de cancelar los contratos de explotación de los hidrocarburos. En su relación con el gobernador Silvano Barba González, Monseñor Garibi fue parco y tolerante; no olvidaba el gesto benevolente del entonces secretario de gobernación, quien autorizó que los restos de don Francisco Orozco y Jiménez fueran velados en la Iglesia Catedral. Un espacio de acercamiento lo brindó la celebración del IV centenario de la fundación de Guadalajara; el comité organizador montó en el templo de Santa María de Gracia una exposición de utensilios litúrgicos y religiosos antiguos, facilitados con la mejor disposición por el Arzobispo. Miembros del ejército nacional custodiaron las piezas expuestas. Por estas fechas y por mediación de la esposa del presidente Ávila Camacho, doña Soledad Orozco, se restableció la tradicional llevada de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan a su santuario.

Monseñor Garibi cuidó mucho su Seminario Conciliar. Pese a sus incontables actividades, nunca dejó su clase de pedagogía catequística; el servicio personal de turnos de familiares, a quienes ya por entonces acomodaba el mote de Procopio, le permitió mantener una relación cercana

con sus futuros subordinados, actividades tan íntimas como comer y jugar dominó favorecían ese trato. En 1939 adquirió el inmueble del desaparecido hospital de San Martín de Tours, al oriente de la ciudad, para habilitarlo como Seminario Mayor.

Emprendió su tercer viaje a la urbe para la visita *ad limina*. En esa ocasión entregó al Papa, a nombre del episcopado y del pueblo mexicano, el monumento guadalupano instalado en los jardines vaticanos, obra del reconocido artista don Adolfo Ponzanelli.

Durante la presidencia del general Manuel Ávila Camacho las relaciones entre las autoridades políticas y el clero de Guadalajara dejaron de ser tirantes. Una respetuosa distancia se cruzó entre el gobernador de Jalisco, general Marcelino García Barragán y el Arzobispo Garibi y Rivera, en parte gracias a los buenos oficios de don Víctor González Luna. En estas fechas el gobierno admitió la presencia de religiosas en el Hospital Civil y la asistencia espiritual del padre Juan Bernal en el nosocomio.

Sin embargo, fue durante la gubernatura de Jesús González Gallo (1947-1953) cuando la relación entre los distintos actores sociales se unió por los vínculos de la cordialidad y el diálogo. Motivos los había: siendo don José Garibi diácono y prefecto de mínimos del seminario, en 1911, el primer pupilo que recibió a su cargo fue precisamente el yahualiquense González Gallo, quien, por su parte, nunca negó su condición de católico. Con habilidad y tacto, el arzobispo de Guadalajara formó, junto al propio González Gallo y al abogado Efraín González Luna, una tríada capaz de unir a empresarios y políticos en la transformación radical de la fisonomía urbana e industrial de Jalisco, con acciones tales como el Patronato de Habitación Popular, inspirado en Las Cuadritas de fray Antonio Alcalde. Todos los proyectos del gobierno del estado tuvieron el apoyo de la Iglesia de Guadalajara, incluso la construcción de la gran cruz de plazas, que supuso la demolición de vetustísimos y muy relevantes edificios de grande valor patrimonial, como el templo de la Soledad, donde él mismo fue ordenado.

En este tiempo se anclaron relaciones de trato cordial entre el Arzobispo y los líderes sindicales, en especial con don Heliodoro Hernández Loza y don Francisco Silva Romero. En el ambiente empresarial conocía a todos de nombre y los estimula a emprender obras sociales, culturales



o altruistas. Impulsó la Unión Empresarial Guadalupana. Su fidelísimo colaborador el canónigo José Ruiz Medrano se empeñó en impulsar espacios de recreación, convivencia y apoyo espiritual: los clubes deportivos y su no menos adicto Enrique Varela Vázquez, como gerente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Conseguir la paz social, evitar la confrontación y la polémica, unir las voluntades fue la cima de las aspiraciones del Arzobispo. Él, en su vida privada, seguía tan frugal y parco como siempre. La sencillez de su casa, custodiada con celo por su hermana Carmen hasta 1951, año de su muerte, la adornaban un gallito, una codorniz, un gorrión y un periquillo de Australia.

Signo de esos tiempos nuevos fueron los magnos festejos por el IV centenario de la erección del obispado de Guadalajara, en 1947, cuyo epílogo fue un lucidísimo desfile de carros alegóricos; el último de ellos representaba en vivo a Santa María en su imagen de Zapopan; la niña que hacía el papel de la Generala era la hija del gobernador.

Por este tiempo fueron restituidos algunos de los templos cerrados al culto: los Dolores, el Sagrado Corazón de Jesús, Santa María de Gracia. Se quedó en el tintero San Diego de Alcalá, que se rescatará luego, en el marco de las bodas de oro sacerdotales de don José. Se perdieron, tal vez para siempre, el de la Compañía, la Preciosa Sangre y la Medalla Milagrosa.

Las actividades del Arzobispo de Guadalajara se sumaron a las actitudes conciliatorias de otro gran prelado, el Primado de México, don Luis María Martínez; gozó además de la cordial amistad de los delegados apostólicos, en particular don Luigi Raimondi. En reconocimiento a estas labores, el 13 de marzo de 1948, Pío XII concedió a Monseñor Garibi Rivera el título de asistente al solio pontificio.

Del 2 al 9 de mayo de 1954 presidió en su catedral las sesiones del II Concilio Provincial, cuyas actas, aprobadas en agosto de 1958, buscaron, según lo anuncian sus títulos, el aumento de la fe, la reforma de las costumbres, la corrección de los abusos, el arreglo de las controversias y la conservación e introducción de la uniformidad de la disciplina.

Dos períodos presidió don José Garibi el Comité Episcopal de México. Con tal carácter, convocó en 1954 un Congreso Nacional Mariano, cuya celebración en Guadalajara finalizó con un apoteótico plebiscito que atrajo a 200 mil fieles, antorcha en mano, a una manifestación inédita de fe.

Durante la gubernatura de Agustín Yáñez, católico militante en su juventud, no hubo una pública relación entre el Arzobispo y el gobierno de Jalisco, pero sí vínculos comunes y provechosos, en especial a través del párroco del Santuario de Guadalupe, don Luis Sánchez Araiza, amigo íntimo de Yáñez. En este tiempo muchas escuelas católicas fueron reconocidas por la Secretaría de Educación Pública. Casi estrenado el gobierno de Yáñez, celebró don José Garibi el 7 de mayo de 1955 sus bodas de plata episcopales; para disponer la ocasión, se realizó una semana sacerdotal de abundante fruto. Las acciones emprendidas por el Arzobispo llegan a la Santa Sede. Una carta de felicitación, suscrita por Pío XII, sintetiza, en su parte medular, la vida y la obra de nuestro biografiado a la mitad de su itinerario existencial:

Venerable hermano:

Salud y bendición apostólica.

Hemos sido informados que los fieles a ti encomendados y tus colaboradores en el Sagrado Ministerio se aprestan unánimes a celebrar para el mes próximo, en público y con toda solemnidad, tus cinco lustros de episcopado.

Ciertamente la grata concordia que los buenos manifiestan para esta ocasión, expresa admirablemente cuán grande es la estimación y el cariño que tus fieles te profesan. Porque tú, primero como Obispo auxiliar y después como Arzobispo de esa sede metropolitana, has desempeñado con laboriosidad y constancia el sagrado cargo pastoral que hace veinticinco años se te confiara. Bajo tu dirección y cuidado se dotó el seminario interdiocesano para solucionar la escasez de sacerdotes en las demás diócesis de México; se han levantado nuevas iglesias; se ha dado auge a la educación de los jóvenes, a las falanges de la Acción Católica, a las familias religiosas y a las obras sociales para ayudar a los obreros. Además, se tuvo el primer Sínodo Diocesano, el Concilio Provincial y se han celebrado muchos congresos Eucarísticos y Marianos. No debe pasarse por alto el oficio de Presidente del Comité Episcopal de toda la República Mexicana, que con tanta prudencia y acierto desempeñaste en medio de las dificultades de los tiempos.

Nos, pues, que ya en otras ocasiones manifestamos nuestro especial afecto hacia ti, principalmente cuando hace siete años tuvimos

el gusto de agregarte al número de los prelados asistentes a nuestro solio, te felicitamos con toda el alma por la atingencia con que has ejercido por tanto tiempo el ministerio pastoral y te auguramos abundantes gracias y consuelos divinos para el bien y consuelo de tu grey.

### Pío Papa XII

Un incidente penoso acaecido en 1957 movió al Arzobispo a escribir una carta circular de pública reprobación. El gobernador Yáñez, respetuoso de la autonomía académica, había permitido la creación de un centro privado de educación superior a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). El nuevo plantel gozó del espaldarazo del Arzobispo, no así de los alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, quienes en un acceso de poca civilidad asaltaron las oficinas del ITESO, destruyeron el mobiliario y dañaron las instalaciones.

Ese mismo año, en un intento por mantener la unidad de su circunscripción eclesiástica, don José Garibi consiguió que el Papa Pío XII declarara Patrona Principal de la Arquidiócesis de Guadalajara a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

## 8. EL CARDENALATO

*Paren todos los relojes*

En los altos campanarios  
hay revuelo de palomas;  
en las avenidas largas,  
hondo perfume de rosas.

Tiene más luz que mil días  
esta noche milagrosa,  
porque más de mil luceros  
han abierto sus corolas.

Ay, ¡y cómo pesa el tiempo,  
 qué tardas son esas esas horas  
 cuando el corazón espera  
 y el esperado no asoma!

Las almas y las campanas  
 de gozo se vuelven locas,  
 bronce y júbilo en el aire,  
 música y luz en las bocas.

¡Ya llega el Pastor, ya llega...!  
 Una corriente sonora  
 sacude los corazones  
 que un mismo ardor enamora.

Ya llega –fuego y armiño–  
 como torrente de rosas.  
 En su pecho se abrazaron  
 Guadalajara con Roma.

Paren todos los relojes.  
 Que nunca pase esta hora.  
 La patria entera se envuelve  
 en la púrpura de gloria.

El 9 de octubre de 1958, después de un pontificado de casi dos décadas, falleció el Papa Pío XII. Para sucederle, fue elegido, el 28 de octubre de octubre siguiente, el anciano Patriarca de Venecia, Cardenal Angelo Giuseppe Roncalli, quien tomó el nombre de Juan XXIII. Poco después tendrían lugar en el Vaticano la visita *ad limina* y la reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano. Aunque Monseñor Garibi había decidido no viajar a Roma y enviar como representante a su Coadjutor don Francisco Javier Nuño, el Delegado Apostólico en México pidió expresamente a don José Garibi cruzar sin excusas el Atlántico.

Más por obediencia que por gusto, aceptó emprender el largo viaje. Llegó a Roma, acompañado de su colaborador el Presbítero Antonio Chávez,

el 7 de noviembre de ese año. Las sesiones del Consejo Episcopal comenzaron el día 10, en las instalaciones del Colegio Pío Latino-Americano; el día 17 se hizo pública la noticia de que el Papa Juan xxiii había designado 23 nuevos cardenales, entre ellos al Arzobispo de Guadalajara, primer purpurado mexicano, que recibió como iglesia titular en la urbe la de San Onofre.

El nombramiento no deja de sorprender a propios y a extraños, aunque tampoco era inédito. En 1946 Pío xii había nombrado 32 nuevos cardenales, reuniendo, por primera vez en la historia, representantes de todos los continentes; sin embargo no fue casual que resultara electo el Arzobispo de Guadalajara y no el primado de México; por otra parte, se sabría luego que fue Pío xii quien había decidido conceder la investidura al tapatío, voluntad respetada por Juan xxiii.

El 18 de diciembre, en una lucida ceremonia, fueron investidos los miembros del Sacro Colegio. Don José Garibi regresó en cuanto pudo a México, a cuya capital llegó el 27 de diciembre; fue recibido en el aeropuerto por un selecto grupo de obispos, el cuerpo diplomático y más de diez mil personas de todas las clases sociales. La mañana de ese mismo día visitó la Basílica del Tepeyac, ante cuyos concurrentes expresó con sencillez que la deferencia del título cardenalicio no era a su persona: era el fruto de la sangre y el sudor de nuestros hermanos que dieron testimonio de su fe católica.

Al día siguiente, 28 de diciembre regresó por carretera a Guadalajara; fue agasajado a su paso por Querétaro y Celaya; en Lagos de Moreno recibió esa noche el primer homenaje de sus diocesanos, que le tributaron una recepción sin precedentes: un mar humano con teas encendidas que abarrotó las calles de Lagos durante la velada ofrecida al huésped por el párroco don Ángel Valdés y por el abogado don Efraín González Luna.

Si los moradores de Los Altos acordonaron el camino a la ciudad episcopal, Guadalajara ofreció una recepción jamás antes vista, epílogo de los tiempos nuevos a cuya conformación dedicó tantos esfuerzos el Cardenal. Hubo distintos actos: una cena de gala en el Casino Guadalajara, una comida campestre a la que asistieron quince mil personas y un concierto especial en el teatro Degollado, donde se dieron cita representantes de todos los sectores sociales.

El cardenalato supuso para la Iglesia de Guadalajara en particular, y para la sociedad jalisciense en general, un acto reivindicativo: después

de medio siglo, la discordia quedaba conjurada. El mismo candidato a la gubernatura del estado por el Partido Revolucionario Institucional, el profesor Juan Gil Preciado, envió un mensaje de calurosa felicitación. Un político local, en otro contexto, sintetiza esta etapa de manera elocuente: “cada día es mayor la concordia que se palpa en las relaciones del poder público con los sectores privados que integran la gran familia jalisciense”.

Nada faltaba al Arzobispo de Guadalajara: la dignidad cardenalicia resultaba ser la cima de una carrera impecable, paciente, ganada a pulso. Supo de todos los oficios y ministerios de la institución eclesiástica; respetó personas y tiempos. Consciente de su papel estabilizador, propició con tenacidad el diálogo ponderado entre los contendientes, evitó el enfrentamiento y la discordia. En su ministerio fue irreprochable administrador y constructor, de inquebrantable adhesión al Papa; promovió la piedad popular coronando algunas imágenes religiosas; de sólida doctrina, dejó testimonio de ella en innumerables documentos; edictos, cartas pastorales y exhortaciones; trató de hacer extensiva esta doctrina a las masas organizando congresos eucarísticos y otras asambleas que trataron temas de carácter netamente religioso.

Para la formación de sus colaboradores nunca escatimó recursos. Rehízo la obra material de la casa de formación clerical: ordenó la construcción de los seminarios Mayor y Menor, y dotó también de casas de descanso en lugares estratégicos de la diócesis; al igual que su antecesor, mantuvo las becas de los estudiantes enviados a las universidades romanas a perfeccionar su formación intelectual.

Pero el tiempo, que a nadie respeta, marcaba cambios sustanciales, vigor y entusiasmos nuevos.

## 9. EL CONCILIO VATICANO II

Signo de esos tiempos nuevos fue la convocatoria a un Concilio Ecuménico, anunciado por el Papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959. El bondadoso pontífice tuvo como propósito poner al día y renovar (*aggiornare*) a la Iglesia, a fin de alcanzar la unidad entre los cristianos. De 1962 a 1965, a lo largo de 178 sesiones, dos mil novecientos ocho obispos procedentes de todas partes

del mundo revisaron los retos y desafíos del ser y quehacer de la Iglesia en la sociedad contemporánea.

Los preparativos para el Concilio comenzaron en mayo de 1959; se pidieron sugerencias a los obispos del mundo, a las facultades teológicas y a las universidades. Se prepararon 677 esquemas que fueron resumidos en 17 por una comisión especial, convocada en las sesiones de los años 1962 y 1963. Los miembros del Concilio con derecho a voto eran obispos y superiores de las congregaciones religiosas masculinas, pero como cambio radical respecto de prácticas anteriores las iglesias ortodoxas y protestantes fueron invitadas a enviar delegados oficiales como observadores. Se invitó a oyentes laicos a la sesión de 1963, durante la cual dos de ellos dirigieron la palabra al Concilio. En 1964 se sumaron mujeres oyentes a estas sesiones. Los asuntos a tratar eran muchos, y los temas que se discutieron incluían los medios de comunicación modernos, las relaciones entre cristianos y judíos, la libertad religiosa, el papel de los laicos en la Iglesia, el culto litúrgico, los contactos con otros cristianos y con no cristianos, tanto teístas como ateos, así como el papel y la educación de sacerdotes y obispos.

El documento relativo a la Iglesia recalca la idea bíblica de la organización de la comunidad cristiana más que el modelo jurídico que había dominado hasta entonces. Denominar a la Iglesia Pueblo de Dios enfatizaba la naturaleza del servicio de cargos tales como los del sacerdote y obispo, la responsabilidad colegial o compartida de todos los obispos respecto de la globalidad de la Iglesia, así como la llamada de todos sus miembros a la santidad y a la participación en la misión eclesial de propagar el Evangelio de Cristo. El tono pastoral de la Iglesia compartía la alegría y la esperanza, el dolor y la angustia de la humanidad contemporánea, particularmente de los pobres y afligidos. Empezó con un análisis teológico de la humanidad y del mundo. Después se interesó por áreas determinadas, como el matrimonio y la familia, la vida cultural, social y económica, la comunidad política, la guerra y la paz, las relaciones internacionales.

El Cardenal Garibi no alcanzó a intuir la radical transformación que se avecinaba. Treinta años como obispo le permitían tener la visión de conjunto de un patriarca; conocía de nombre a sus sacerdotes y a muchísimas personas, pero esto mismo imprimía a sus criterios un aire de paternalismo,

cuando muchos clamaban ser reconocidos como mayores de edad. Las actividades pastorales del extenso obispado tapatío mantenían proyectos tradicionalistas: cofradías, asociaciones piadosas, terceras órdenes. El apostolado de los laicos, encabezado por la Acción Católica, se reducía a colaborar en las catequesis infantil, la espiritualidad se sostenía por prácticas devocionales queridas y entrañables, pero que exigían actualizarse y en la promoción limitada de cierto liderazgo cristiano.

Esto no alcanzó a preverlo el cardenal. En 1960, pidió y alcanzó para las diócesis de México que se declarase un Año Mariano del 12 de octubre de 1960 al 12 de octubre de 1961, para conmemorar un aniversario del patronato guadalupano sobre América Latina. En febrero de 1960 el Delegado Apostólico le confirió la investidura de Caballero Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro. En agosto celebró el IV Centenario de la traslación de la sede episcopal de Compostela a Guadalajara. En noviembre inauguró el Instituto Pío XII, antecedente de la actual Universidad del Valle de Atemajac.

Una necesidad resultaba más y más evidente: dividir el obispado, lo cual no encajaba con el estilo pastoral de don José Garibi. En 1961 asistió a la erección de la diócesis de Aatlán, a la cual cedió las parroquias de Atengo, Cuautla, Juchitlán, Tecolotlán y Unión de Tula; a Colima cedió los curatos de Tamazula, Tuxpan, San José, San Gabriel y Zapotiltic.

El 25 de febrero de 1962 celebró sus bodas de oro sacerdotales. La antevíspera consagró el templo Expiatorio, monumento ígneo a su tenacidad y celo.

En mayo partió a Roma para sumarse a los preparativos del concilio ecuménico Vaticano II; el 11 de octubre asistió a la sesión de apertura y a las primeras asambleas, que concluyeron el 8 de diciembre. Ese día se echó a cuestras la última gran obra material de su vida: la construcción de una estancia o colegio para los seminaristas y clérigos mexicanos radicados en Roma, hospedados hasta entonces en el Colegio Pío Latino-Americano.

En efecto, una sugerencia hecha por el Papa Juan XXIII acerca de lo conveniente de crear una estancia propia para los estudiantes de México en Roma fue sopesada y tenida en cuenta por el cardenal Garibi. La obra resultaba, por muchas razones, titánica. El cardenal no se arredró ante



las dificultades, tenía 73 años, pero su voluntad era firme. Sus numerosas relaciones le permitieron integrar un comité pro construcción, cuya primera encomienda fue adquirir un terreno propiedad de la diócesis de Milán, una superficie de 50 mil metros cuadrados sobre la vía Casaletto. Los arquitectos Francesco Giardino y Silvio Galizia diseñaron el proyecto, ejecutado por la empresa Castelli. Mucho apoyaron la obra aportaciones del episcopado alemán, de bienhechores insignes como don Carlos Trouyet y el peculio del propio Cardenal. El resultado fue una instalación óptima, con aposentos para doscientos huéspedes, sala de conferencias, biblioteca, comedor, gimnasio, cocina, lavandería y piscina.

El 3 de junio del año siguiente, 1963, murió en Roma el Papa Juan XXIII; la infausta nueva sorprendió de visita en Guadalajara al presidente de la República, don Adolfo López Mateos, quien mostró su adhesión al dolor de los católicos ordenando la suspensión de los festejos organizado en su honor; por vía telefónica se comunicó con el Cardenal para expresarle sus condolencias.

La muerte del Papa exigió al Arzobispo de Guadalajara asistir al cónclave. Llegó a Roma el 12 de junio e ingresó a las instalaciones donde tendría lugar la elección del sucesor de la cátedra de Pedro. En su celda, don José Garibi tuvo por vecino al Obispo de Milán, Cardenal Juan Bautista Montini, quien fue electo el día 21 obispo de Roma con el nombre de pablo VI; por eso, en broma, decía don José Garibi que estuvo a punto de ser Papa porque el Espíritu Santo se posó sobre el inquilino de la celda anexa a la suya.

A su regreso fue recibido en la residencia oficial de Los Pinos por el presidente Adolfo López Mateos, ante quien dio lectura a la respuesta del Colegio de Cardenales por la nota de parabienes suscrita por el jefe de Estado por la elección del nuevo Papa.

En Guadalajara, las obras materiales y espirituales sostenían su paso. En agosto de 1963 se concluyó la construcción de la nueva Escuela de Música Sacra y del enorme Seminario Menor.

En julio del año siguiente, 1964, Monseñor Garibi dispuso la celebración de un Congreso Eucarístico Diocesano para conmemorar el primer centenario de la elevación de Guadalajara a sede metropolitana; en ese

marco visitó la arquidiócesis el decano del colegio cardenalicio don Eugenio Tisserant.

A finales de 1965, el Cardenal voló a Roma para asistir a la clausura del Concilio Vaticano II.

## 10. OCASO

Para favorecer la atención pastoral de las diócesis, el Papa Pablo VI dispuso que los obispos presentaran su renuncia a los 75 años de edad. En acatamiento de esta disposición, el Cardenal Garibi presentó a la Santa Sede, el 3 de septiembre de 1967, su renuncia al gobierno eclesiástico. Aunque su voz seguía siendo nítida y sus ideas claras, la decrepitud se manifestaba de otros modos: una marcada sordera, somnolencia habitual, dificultades al caminar.

Aún intervendría el Arzobispo conciliador en algunos actos públicos de acercamiento con representantes del Estado mexicano. El gobernador de Jalisco, don Francisco Medina Ascencio, públicamente católico, mantuvo relaciones de amistad cordialísimas con el anciano cardenal. El mismo presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, se entrevistó en repetidas ocasiones con don José Garibi. Último acto de este acercamiento, el 31 de julio de 1968 el presidente, acompañado por el gobernador de Jalisco, hizo una visita privada al prelado tapatío en el Seminario Menor, donde un valladar de seminaristas entonó en honor del mandatario la salutación *Ad multos annos*.

La renuncia del cardenal fue aceptada el 25 de febrero de 1969 y en ello tuvo que ver el presbítero Rafael Vázquez Corona. Lo sucedió el hasta entonces obispo de Zamora, don José Salazar López, quien fuera rector del Seminario Conciliar de Guadalajara durante dos décadas.

Monseñor Garibi dejó a su sucesor una Iglesia diocesana estructuralmente restaurada: había erigido cuarenta parroquias, ordenado centenares de presbíteros y más de veinte obispos; las tensiones entre la Iglesia y el Estado eran parte de la historia; el diálogo constructivo reemplazaba a la controversia.

El Cardenal Garibi se retiró a su domicilio de toda la vida, Prisciliano Sánchez 530; se mantenía informado, gustaba enterarse de las novedades

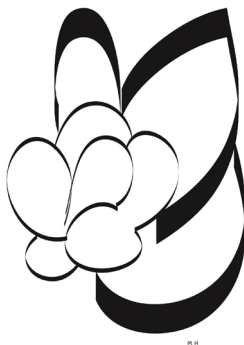
pero se mantenía al margen; apenas sí conservó el cuidado de los últimos detalles del templo Expiatorio.

Una decisión amargó sus últimos días al grado de precipitar el fin de su vida: la creación de los obispos de San Juan de Los Lagos y de Ciudad Guzmán, el 25 de marzo de 1972. Razones humanamente explicables impidieron que fuera padre de una gran familia durante cuatro décadas y admitir la mayoría de edad de esas porciones eclesiásticas.

Su vida se apagó en Guadalajara la noche del 27 de mayo de 1972; un estado de agotamiento general y problemas respiratorios derivaron en edema pulmonar e insuficiencia cardíaca que acabaron con su larga y fecunda existencia. La muerte no lo sorprendió; acompañado de su familia y allegados, la esperó sereno, sin agitaciones, dirigiendo al crucifijo que sostenía con la diestra esta insistente súplica: “Ayúdame, ayúdame...”

Según lo dispuso, su ataúd fue modesto y sus funerales sencillos. La mañana del día 28 el cadáver fue trasladado a la capilla del Seminario Mayor, donde llegaron centenares de personas; por la tarde, los despojos fueron trasladados y expuestos en la nave central de la catedral.

Una manifestación tumultuosa de afligidos abarrotó la catedral esa tarde, el día siguiente y hasta el mediodía del martes, cuando se celebraron las honras fúnebres. Sus restos fueron inhumados en la cripta de los obispos bajo el altar mayor de la iglesia madre, en una gaveta sobre el nivel del subsuelo y en una placa metálica al ras del piso la inscripción que él mismo compuso: “Los restos de un pobre pecador aquí descansan. Rogad a Dios por su alma. José Cardenal Garibi Rivera”, a la que sólo se añadieron datos esenciales del día y año de su nacimiento y muerte.



## De cómo las instalaciones del Colegio de Santo Tomás alentaron desde el principio el legado humanitario de Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde 4ª parte. Final

*Real Audiencia de Guadalajara*<sup>1</sup>

Concluye aquí la transcripción del Testimonio en que constan las aplicaciones de los Colegios de Santo Tomás y de San Juan Bautista a solicitud del General de Belén y la permuta que en su lugar se propuso de la iglesia y convento de dominicos.

Por él tenemos datos puntuales de cómo en una fecha temprana para eso (1774) se trazó el esbozo del legado alcaldeano en Guadalajara.

RAZÓN. Se contestó el billete al Ilustrísimo Señor Obispo por el Señor Decano. Señalado con una rúbrica.

PEDIMENTO [para que se notifique al] FISCAL

Muy Poderoso Señor

En las aplicaciones de los colegios que fueron de [los] regulares expulsos, ha intervenido con arreglo a las Reales Cédulas el Ayuntamiento de esta Ciudad, por lo que debiendo a juicio del Fiscal oírsele sobre el contenido de la antecedente representación, es de parecer [que] se le pasen los autos para que exponga lo que tenga por conveniente, y con lo que dijese vuelva al Fiscal.

Guadalajara y enero doce de mil setecientos setenta y cuatro

Arangoiti [rúbrica]

<sup>1</sup> Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Ramo: Civil. Caja: 442. Expediente: 3. Año: 1774. Progresivo 7217. 37 fojas. Paleografía del licenciado en historia Aldo Serrano Mendoza.

## AUTO

En la ciudad de Guadalajara, a doce de enero de mil setecientos setenta y cuatro años, los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de este Reino de la Nueva Galicia, en vista de la antecedente respuesta del señor Fiscal, dijeron que mandaban y mandaron [que] se pasen estos autos al Cabildo y Ayuntamiento de esa ciudad, para que instruido del billete del Reverendo Obispo y Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia /<sup>2</sup> Catedral, exponga [ilegible e inentendible] por conveniente, y hecho, vuelvan al señor Fiscal.

Así lo proveyeron y rubricaron, añadiendo que lo ejecuten con la mayor brevedad, señalado con las rúbricas de los señores González y Luyando.

Ante mí, don Nicolás López Padilla [rúbrica]

PARECER [del Ayuntamiento de Guadalajara oponiéndose a las peticiones de los betlemitas]

Muy Poderoso Señor

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Nobilísima Ciudad, en cumplimiento de lo proveído por Vuestra Alteza en doce del corriente sobre que con vista del billete de Vuestro Reverendo Obispo y Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, expongan lo que tenga por conveniente, dice que la pretensión que se hace por el referido billete en sustancia se reduce a que la iglesia y colegio de Santo Tomás se aplique a los religiosos de Santo Domingo, cediendo éstos su iglesia y convento para parroquia y colegio correccional de clérigos díscolos.

Para calificar la conveniencia y utilidad de esta solicitud, ha teniendo presentes el Ayuntamiento los expedientes todos de la materia, y especialmente los informes que tiene hechos en diez y siete de noviembre del año pasado de mil setecientos y setenta, y en doce de agosto<sup>3</sup> del próximo pasado, el primero sobre la aplicación de estos colegios en la junta que para ello se celebró, y el segundo con motivo del ocurso que los padres Betlemitas

<sup>2</sup> 29 r

<sup>3</sup> 29 v

hicieron a Vuestro Excelentísimo Virrey en solicitud de su traslación al mencionado colegio, y no solamente no encuentra el Cabildo las utilidades que se alegan para apoyo de esa pretensión, sino una total contrariedad con las aplicaciones y destinos a que el Ayuntamiento tiene impulsado en concepto de la utilidad de este vecindario y de todo el Reino.

Por qué o en [qué] se estime oportuna la aplicación del colegio de Santo Tomás al establecimiento universal de estudios o al de los Religiosos Agonizantes,<sup>4</sup> y la iglesia, o a éstos, o para ayuda de parroquia por ahora, e ínterin se verifica el muy posible caso de la división del curato, siempre cree este Cabildo no ser admisible la pretensión que ahora se hace como destructiva de ambos proyectos, en cuya atención, reproduciendo su citada consulta de diez y siete de febrero, lo informa así a Vuestra Alteza para<sup>5</sup> que en su vista [ilegible e inentendible] que fuese de su superior agrado.

Sala de Ayuntamiento de Guadalajara, enero veinte y uno de mil setecientos setenta y cuatro.

Don Juan Alfonso Sánchez Leñero [rúbrica]

Don Agustín de Arzubialde [rúbrica]

Licenciado don Pedro Sanmartín [rúbrica]

Don Sebastián Daza [rúbrica]

Don Pablo García [rúbrica]

Don Ramón Fernández de Barrena [rúbrica]

Don Ramón Vicente de Lasterra [rúbrica]

Don Martín de Saucedo [rúbrica]

## RAZÓN

En veinte y cinco [del] dicho, se puso esta consulta y expediente en el oficio de Cámara, señalado con una rúbrica.

**PEDIMENTO FISCAL** [que avala la permuta del convento de Santo Domingo por el Colegio de Santo Tomás hecha por el obispo Alcalde y su Cabildo]

<sup>4</sup> Era el nombre vulgar de los miembros de la Orden de Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos o Congregación de Ministros de los Enfermos y Mártires de la Caridad, que fundó en 1582 en Roma San Camilo de Lelis, por lo que también se les conoce como camilianos o Padres Camilos.

<sup>5</sup> 30 r

Difiriéndose por la Junta de Aplicaciones de esta ciudad al dictamen de Vuestro Reverendo Obispo difunto y del Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, se estimó y consultó como interesante al público el destino de la iglesia de Santo Tomás para ayuda de parroquia, bajo la calidad de por ahora, y con el objeto de erigirla oportunamente en parroquia separada, aplicando la casa o colegio a vivienda del cura y sus ministros, y para recolección de los clérigos díscolos y delincuentes del Obispado, en el concepto de que esta propuesta surta su debido efecto, representa<sup>6</sup> nueva [ilegible] y el Venerable Deán y Cabildo la mayor conducencia para el espiritual aprovechamiento de la feligresía el que la intentada parroquia se establezca en el convento de Santo Domingo, entregándose a los religiosos de éste la iglesia y Colegio de Santo Tomás, y que ellos cedan su iglesia y convento para los referidos efectos.

En la notoria conveniencia y utilidad del vecindario en este proyecto no tiene duda el Fiscal, porque hallándose situada la única iglesia Parroquial que hoy tenemos en el centro de esta ciudad, el mencionado colegio [está a] dos cuadras de distancia entre poniente y sur; la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que a la sazón sirve de ayuda de parroquia, a siete u ocho cuadras al mismo rumbo, y la de Mexicaltzingo, que tiene el propio destino al sur, resulta que todas las parroquias y ayuda, aun verificada la división del curato, han de quedar ubicadas hacia un mismo viento y sin proporcionadas distancias, de manera<sup>7</sup> que hacia la [ilegible e inentendible] vientos, siendo sin disputa lo más poblado lo que cada día se aumenta en casas y gentes, y lo único que por su situación está proporcionado para ese incremento en lo sucesivo no queda referido en el referido evento alguna de las dos parroquias ni en el día alguna ayuda.

Con el pensamiento de Vuestro Reverendo Obispo y Venerable Cabildo nuevamente comunicado, se ocurre comodísimamente a ese absurdo, porque hallándose situada la iglesia y convento de los Padres Dominicos a la parte del Norte, y con distancias de proporción entre Oriente y Poniente, es allí mucho más cómoda la erección de parroquia, verificada la división y la ayuda, por ahora, en suposición de la conocida mayor prontitud por los vecinos en su ocurso al párroco, y de éste para el auxilio de los que lo pidan, de cuya conmutación sobre ese bien común no advierte el Fiscal que pueda

---

<sup>6</sup> 30 v

<sup>7</sup> 31 r

seguirse algún detrimento, porque todos los fines a que ahora se ha concebido, aplicable la referida Iglesia y Colegio, son asequibles en la Iglesia y Convento de Santo Domingo, pues habiendo en una u otra parte casa bastante e iglesia competente, solamente viene a variarse el terreno en<sup>8</sup> los edificios co [ilegible e inentendible] ventajoso. No es esto sólo lo que se consigue, sino que se facilita también la subsistencia de las cátedras que tenían los Regulares expulsos y la erección con ellas de una casa de estudios en esta Corte, porque siendo las cátedras pocas y sus rentas muy escasas en algunas y en otras ninguna, no pueden absolutamente permanecer sin alguna comunidad religiosa que se dedique a servir las, la cual con un corto estipendio suficiente para las pocas necesidades de un regular, por una parte e instimulado otra del honor de su religión, pondrá los individuos necesarios para la enseñanza de Filosofía y Teología, quedando libres las que estuviesen dotadas de Jurisprudencia, o se dotasen en lo futuro para seculares profesores, pues con la sobredicha escasa renta no es posible que quiera aceptar la cátedra alguno que viva en el siglo y mantenga casa, a menos que semejante empleo solamente se conciba como escalón meritorio para acomodarse, y entonces jamás se logrará un<sup>9</sup> Maestro de [ilegible e inentendible], lo cual parece muy conveniente al Fiscal, que por Vuestra Alteza se coadyuve la Solicitud del Reverendo Obispo y Venerable Cabildo, haciéndose el informe de lo que va expuesto, y de todo lo demás que esta Real Audiencia estime por oportuno.

Guadalajara. Enero treinta y uno de mil setecientos setenta y cuatro

Arangoiti [rúbrica]

## AUTO

En la Ciudad de Guadalajara, a cinco de febrero de mil setecientos setenta y cuatro años, estando en la Real Sala de Justicia los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de este Reino de la Nueva Galicia, se dio cuenta con el escrito antecedente del señor Fiscal, y en su vista mandaron que con los autos se dé cuenta.

Padilla.

<sup>8</sup> 31 v

<sup>9</sup> 32 r



AUTO [de la Real Audiencia de la Nueva Galicia en la que se adhiere al Ayuntamiento tapatío y al Fiscal del Reino]

En la ciudad de Guadalajara, en diez y ocho de febrero de mil setecientos setenta y cuatro años, los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de este Reino de la Nueva Galicia, habiendo visto los autos formados sobre las aplicaciones de la iglesia y colegio de Santo Tomás y el de San Juan de esta ciudad, remitidos por el señor Presidente de la<sup>10</sup> Junta Provincial Subalterna a efecto de que instruido este Tribunal de la Solicitud del Reverendo Padre General de la Religión de Belén, informase lo conveniente al mejor servicio del Rey sobre la pretensión de que se aplique el Colegio de Santo Tomás para trasladar el Hospital Real del Señor San Miguel, que está a cargo de su Religión, vistos los informes de ambos Cabildos, Eclesiástico y Secular, lo que últimamente expuso en [el] billete del diez y ocho de diciembre último el Reverendo Obispo y Venerable Deán y Cabildo, en que por las razones de conveniencia y utilidad que expresa es más útil la permuta que se propone de los religiosos del Orden de Predicadores de Santo Domingo, cediendo su iglesia y convento [para la sede de una] parroquia y colegio correccional, facilitándoseles el que se les aplique el de Santo Tomás y su iglesia, y teniendo presente los fundamentos que en apoyo de esta pretensión expone el señor Fiscal en su respuesta antecedente, dijeron que estimando esta Real Audiencia por justos y razonables los motivos que se expresan por el señor Fiscal y ambos Cabildos,<sup>11</sup> eclesiástico y secular de [ilegible] no acceder a la pretensión del Padre General de la Religión Betlemítica sobre que se aplique el Colegio de Santo Tomás para trasladar el Hospital Real del Señor San Miguel, que está a cargo de su religión, especialmente por los daños y perjuicios que presume prudentemente ocasionar a el vecindario, y considerando al mismo tiempo la notoria y visible utilidad en la permuta de los Padres Dominicicos de su Convento e Iglesia, por la mejor proporción de ésta, para ayuda de parroquia, o establecimiento de nuevo Curato, que la de Santo Tomás, y el Convento para Casa de Recolección de Clérigos díscolos, con igual disposición, y no oponerse esta traslación a las Providencias de la Colección General del asunto, por no ser enajenación a cuerpo mortal, sino

---

<sup>10</sup> 32 v

<sup>11</sup> 33 r

es una apreciable permuta a beneficio del público, por el pasto espiritual que de este modo logra con mayor proporción para los fieles, y con que se da lleno a las piadosas intenciones del Soberano.

En esta atención, siendo del mismo dictamen esta Real Audiencia que el Reverendo Obispo, Venerable Deán y Cabildo y señor Fiscal,<sup>12</sup> acordaron [que] se devuelva [ilegible e inentendible] la Junta Provincial Subalterna con [el] billete del Señor Subdecano, y este informe, para los fines que los remita.

Así lo proveyeron y rubricaron los señores González y Luyando [rúbrica]

Ante mí, don Nicolás López Padilla [rúbrica]

## NOTORIEDAD

Guadalajara y febrero diez y ocho de mil setecientos setenta y cuatro años. El Señor Fiscal quedó en inteligencia del auto antecedente, y Su Señoría lo rubricó.

Señalado con su rúbrica.

Flores, Escribano Receptor [rúbrica]

## BILLETE

Muy Señor mío.

Devuelvo a Vuestra Señoría de acuerdo de esta Real Audiencia, los autos formados sobre las aplicaciones de la iglesia y colegio de Santo Tomás y el de San Juan [Bautista] de esta ciudad, que remitió el señor Decano don Eusebio Sánchez Pareja, antecesor de Vuestra Señoría como Presidente de la Junta Subalterna de Temporalidades, para que, instruido este Tribunal de la solicitud del Reverendísimo Padre General de la Religión de Belén, informase lo que tuviese por conveniente al mejor servicio del Rey, como lo ejecuta en el último auto proveído en los de la materia, que se servirá Vuestra Señoría hacer presente a dicha Real Junta.

Quedo a la disposición<sup>13</sup> de Vuestra Señoría y ruego a Dios [ilegible e inentendible] años.

<sup>12</sup> 33v

<sup>13</sup> 34 r

Guadalajara. Febrero diez y nueve de mil setecientos setenta y  
cuatro.

Besa la mano de Vuestra Señoría su más apasionado seguro servidor.

Don Ruperto Vicente de Luyando [rúbrica]

Señor don Ramón González Becerra

[DECRETO]

Guadalajara. Veinte y uno de Febrero de mil setecientos setenta y cuatro  
años.

Visto por el Señor Presidente de la Junta Provincial Subalterna el billete antecedente, en que la Real Audiencia devuelve el expediente de la aplicación de los Colegios de Santo Tomás y San Juan Bautista de esta ciudad, y en atención a estar conclusos los informes pedidos por la Junta Superior de [la] Nueva España, mandó [que] se cite para junta para el día veinte y ocho del corriente.

Decretólo así el Señor Presidente de la Junta Subalterna, y Su Señoría lo rubricó.

Señalado con su rúbrica.

Ante mí, don Nicolás López Padilla [rúbrica]

[AUTO de la Junta Provincial Subalterna sumándose al parecer antecedente]

En la ciudad de Guadalajara, a primero de marzo de mil setecientos setenta y cuatro años, los señores don Ramón González<sup>14</sup> Becerra, del Consejo de Su Majestad, su Oidor Decano de esta Real Audiencia, Capitán General de este Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Junta Provincial Subalterna de aplicaciones de los Colegios y demás bienes de las Temporalidades ocupadas a los Regulares extinguidos, don Ruperto Vicente de Luyando, del Consejo, Oidor Subdecano de dicha Real Audiencia, Doctor don Manuel Colón de Larreátegui, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor

<sup>14</sup> 34 v

y Vicario General de este Obispado, a quien el Ilustrísimo Señor Obispo eligió en su lugar, y don Domingo de Arangoiti, del mismo Consejo y su Fiscal de esta Real Audiencia, estando en la posada del Señor Presidente, y héchose relación por el presente Secretario del expediente formado sobre las aplicaciones de la Iglesia y Colegios de Santo Tomás y San Juan Bautista de esta ciudad que remitió el Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España, de acuerdo de la Junta Superior en billete de treinta y uno de marzo<sup>15</sup> del año anterior, para que instruida de la solicitud del Reverendísimo Padre General de la Religión de Belén oyese los informes de ambos Cabildos, Eclesiástico y Secular, y lo pasase después a la Real Audiencia, para que este Real Tribunal dijese sobre los propios puntos, vistos los informes de ambos Cabildos, Eclesiástico y Secular, lo que últimamente expuso en [el] billete de diez y ocho de diciembre último el Ilustrísimo Señor Obispo, y Venerable Deán y Cabildo, en que por las razones de conveniencia y utilidad que expresa, le parece más útil la permuta que propone de que se dé a los religiosos de la Orden de Predicadores la Iglesia y Colegio de Santo Tomás, cediendo éstos la suya, con la capilla de su Tercer Orden, para parroquia y Casa Correccional de Clérigos díscolos, y teniendo presente el informe de la Real Audiencia, con vista del Señor Fiscal, en que es del mismo parecer, dijeron que de conformidad de lo expuesto por el Venerable Señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, Ilustre Cabildo y Ayuntamiento y Real<sup>16</sup> Audiencia, con prece[ilegible] en sus respectivos informes sobre no ser conveniente la traslación del Real Hospital, que está a cargo de la Religión Betlemítica, al Colegio de Santo Tomás, eran de el mismo parecer, principalmente por hallarse éste en el centro de la ciudad, en que podían padecer contagio sus habitantes en el caso de alguna peste, y en su consecuencia no ser admisible la pretensión del Reverendísimo Padre General de Betlemitas por el eminente peligro de la salud pública, que dio justo motivo a la piedad del Rey para que concediese su licencia para la traslación de este Hospital General a un lugar o sitio extramuros de la ciudad, haciendo la gracia su Real Clemencia de aplicar para esta obra las tres vacantes mayores que se refieren.

Y teniendo presentes las notorias utilidades que pueden y deben resultar a este vecindario de la permuta que propone el Ilustrísimo Señor

---

<sup>15</sup> 35 r

<sup>16</sup> 35v

Obispo, y Venerable Señor Deán y Cabildo, de dar a los religiosos de Santo Domingo la Iglesia de Santo Tomás y su Colegio, cediendo éstos la suya con la capilla<sup>17</sup> de la Tercera Orden y su [ilegible], aquélla para ayuda de parroquia o parroquia, y éste para vivienda del Teniente de Cura, o Cura, y casa con separación para la corrección de clérigos díscolos, porque hallándose la única parroquia que hay en esta ciudad al viento Sur, la iglesia de Santo Domingo al Norte, sin otra iglesia alguna inmediata, lograrán los fieles con mayor comodidad y abundancia el pasto espiritual, que no sucedería así en la de Santo Tomás por hallarse en el centro, y con otras iglesias inmediatas, y asimismo por estar la referida de Santo Domingo en un barrio con de las canales afuera, era de parecer [que] se accediese a esta permuta, porque mediante ella se logra no solamente el fin referido, sino más a propósito, y con mayor extensión supuesta, la cesión de la capilla de su Tercer Orden para los sepulcros de los difuntos, con que se facilitan las piadosas intenciones del Rey, explicadas en la Real Cédula de que habla esta Real Audiencia en el informe al Excelentísimo Señor Virrey, para que se sirviese la Junta Superior de resolver la aplicación<sup>18</sup> del Colegio e Iglesia de Santo Tomás conforme al dictamen de esta Subalterna, siendo asimismo del parecer [que] quede a cargo del Prelado de Santo Domingo el cumplimiento de todas aquellas cargas y dotaciones locales e inseparables de la propia Iglesia de Santo Tomás, a la manera que se proponía, [que] corriese a cargo del Teniente de Cura, o Cura, en el parecer de esta Real Junta de veinte y dos de diciembre del año pasado de mil setecientos setenta, y que en el convento se observe la separación prevenida con pared divisoria para la casa tan necesaria y útil de corrección de clérigos díscolos, y todas las disposiciones acerca de los sobrantes y demás que en el indicado parecer se relacionan; y en consecuencia de todo, mandaban y mandaron que quedando testimonio de lo posteriormente actuado, se devuelva este expediente original al Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España, para que en vista de estos informes se sirva la Junta Superior resolver lo que le parezca convenir a el mejor servicio del Rey. Y en caso de estimar ser suficiente este informe, se sirva comunicar su resolución a esta Subalterna, para dar las disposiciones<sup>19</sup> oportunas a que el [ilegible e inentendible] pase

---

<sup>17</sup> 36 r

<sup>18</sup> 36 v

<sup>19</sup> 37 r

sus oficios [ilegible e inentendible] del Prelado Superior de la Religión de Santo Domingo, a fin de que condesienda a esta permuta.

Así lo proveyeron, mandaron y firmaron.

González Becerra [rúbrica]

Luyando [rúbrica]

Colón [rúbrica]

Arangoiti [rúbrica]

Ante mí, Don Nicolás López Padilla [rúbrica]

Señor don Nicolás López Padilla

[CERTIFICACIÓN]

Va cierto y verdadero este traslado, y concuerda con el cuaderno original formado sobre la traslación del Convento de Santo Domingo al Colegio de Santo Tomás, que se remitió al Excelentísimo Señor Virrey y Junta Superior de Aplicaciones de Nueva España, en virtud de lo mandado en el auto que antecede, y para que conste, saqué el presente, el que va fiel [ilegible e inentendible], corregido y [ilegible e inentendible], y al verlo hacer fueron testigos don Agustín Carrillo, don Juan de Peralta y José María Pacheco, presentes y vecinos de esta ciudad de Guadalajara, donde es fecho a dos de marzo de mil setecientos setenta y cuatro años.



## **“Ciencia de Jesucristo” contra “dardos” de la secularización: el proyecto del obispo Ruiz de Cabañas, 1795-1824. 1ª parte**

*David Carbajal López*<sup>1</sup>

Se da cuenta en este artículo del modo como el último obispo peninsular presentado por el Rey de España a la Santa Sede para hacerse cargo de la diócesis de Guadalajara afrontó desde su trinchera una época de cambios tan brusca como lo fue la suya y en una gestión episcopal dilatadísima.<sup>2</sup>

Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo gobernó la diócesis de Guadalajara desde 1797 hasta 1824. Fue fundador o reorganizador de diversas instituciones, como el Seminario conciliar de San José, el Colegio clerical del Divino Salvador y la Casa de Misericordia, mejor conocida como el Hospicio, que asociamos aún con su apellido. Esas obras, la última en particular, contribuyeron a que su memoria póstuma fuera sucesivamente la de un obispo caritativo, progresista y, en las últimas décadas, incluso “ilustrado”, en el sentido de vinculado (o hasta introductor) de la Ilustración, el gran movimiento cultural del mundo occidental del siglo XVIII.<sup>3</sup> Cabañas, además, también ha sido considerado un obispo regalista, esto es, fiel a la Corona, pues lo fue en particular durante la guerra civil de 1810.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia por la Universidad de París I Panteón-Sorbona, se especializa en la historia de la secularización de los siglos XVIII y XIX. Es docente y directivo del Centro Universitario de los Lagos.

<sup>2</sup> Este texto forma parte del libro *Proyectos episcopales y secularización en México, siglo XIX*, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 2020, pp. 11-41. Este *Boletín* agradece a su autor su disposición para que circule su texto en estas páginas.

<sup>3</sup> CARBAJAL LÓPEZ, “De ‘antifilosófico’ a ‘ilustrado’...”

Un ejemplo muy claro de la forma en que actualmente se suele representar a este prelado lo encontramos en un número de 2017 de la revista *Artes de México* dedicado al Hospicio. Ya el editorial abre indicando, no sin cierto dejo de admiración, que dicho número es un esfuerzo de memoria y reflexión sobre los significados de “una empresa humanitaria como la del obispo Cabañas”.<sup>4</sup> Más adelante, Alfonso Alfaro, al tratar de reconstruir ese proyecto episcopal, nos ofrece un verdadero panegírico de un Cabañas que resulta el autor de un gran proyecto “innovador, pero respetuoso de la tradición y del entorno”. El texto reitera constantemente en tono elogioso ese carácter del “ilustrado obispo”, “prelado de la Ilustración”, “generoso y visionario”, quien “formaba parte de una generación de católicos que asumían que [...] llegaría a ser posible adoptar las corrientes innovadoras de la cultura europea sin renunciar al arraigo vital en la Iglesia”, y era por tanto capaz de la “improbable síntesis” entre “la visión ilustrada de los problemas sociales y la piedad barroca”.<sup>5</sup> El arquitecto Juan Palomar completa el cuadro examinando los edificios que el prelado pudo haber tomado como modelo para su proyecto. Cabañas se convierte así en personaje de un capítulo de la historia de la arquitectura que vincula a Guadalajara con el Real Monasterio de El Escorial, el albergue de pobres de Nápoles, el Hospital general de Madrid y, en particular, la Universidad de Salamanca, donde estudió.<sup>6</sup> En fin, el padre Tomás de Híjar, al exponer los datos biográficos fundamentales del prelado, reitera que se trató de un “descomunal gestor social”, “promotor de un gran legado”.<sup>7</sup>

En este artículo, en cambio, nos interesa menos seguir haciendo conservación y elogio de la memoria del prelado, y en cambio nos parece necesario destacar que el obispo Cabañas vivió los inicios del proceso de secularización en el mundo hispánico y, más todavía, contrario a lo que podría hacernos pensar su asociación con la Ilustración construida por la historiografía reciente, fue enemigo de la secularización. Evidentemente aquí utilizamos este término como concepto de análisis y no como concepto histórico, pues como sabemos, si bien el vocablo existía, no tenía los mismos

<sup>4</sup> ORELLANA, “El Hospicio Cabañas...”, 7.

<sup>5</sup> ALFARO, “El México...”.

<sup>6</sup> PALOMAR, “El Hospicio Cabañas”, 31-32.

<sup>7</sup> HÍJAR, “Juan Cruz Ruiz de Cabañas...”.



sentidos que le damos hoy. Existen, casi sobra decirlo, varias acepciones de este concepto, cuyo uso no ha generado un claro consenso en la historiografía mexicanista; sin embargo, resulta útil para comprender los proyectos de los obispos del siglo XIX, en particular para el caso del obispo Ruiz de Cabañas.

¿Qué se entiende por secularización? Ya el sociólogo José Casanova lo ha clarificado de manera pertinente: es posible distinguir tres propuestas en la teoría de la secularización; una tesis central, la diferenciación de esferas, y dos "subtesis" que anticipaban sus consecuencias, la privatización y, tal vez la más conocida, el declive de lo religioso. Durante la mayor parte del antiguo régimen, lo "secular" era una categoría indiferenciada, que negociaba difícilmente su lugar ante lo "religioso", una realidad que todo lo abarcaba, mas progresivamente (desde finales del siglo XVIII, poco más o menos) se va diferenciando en múltiples esferas autónomas, con predominio de dos de ellas, la política y la económica, con sus respectivas instituciones, el Estado y el mercado. La religión misma se convierte en una más de esas esferas autónomas, especialmente debilitada pues ya los sociólogos clásicos, como Max Weber y Émile Durkheim le anticipaban un corto futuro, al ser vencida por la ciencia o reemplazada por la moral, o si no, al menos se auguraba su subsistencia en absoluta marginalidad.<sup>8</sup>

Desde luego, esas subtesis teleológicas han sido ampliamente cuestionadas, pero ello no impide retomar el concepto de secularización en lo que tiene de fundamental, como proceso de "recomposición de lo religioso en las sociedades contemporáneas", por retomar una fórmula breve y precisa de Elisa Cárdenas,<sup>9</sup> o en los términos de Sol Serrano, como "ruptura milenaria que significó situar al individuo y no la religión en el fundamento del orden social".<sup>10</sup> La historiografía, en efecto, lo ha confirmado; en las más diversas latitudes del mundo occidental de esta época tiene lugar un cambio de estatus de lo religioso, de ser un hecho de mentalidad a un tema de opinión, "un conjunto de opiniones religiosas, es decir, creencias, ideas y comportamientos individualmente motivados y por ello, susceptibles de contestación general o particular",<sup>11</sup> según decía Philippe Boutry en el caso francés. Ruptura y

<sup>8</sup> CASANOVA, *Public religions...*, 15-21.

<sup>9</sup> CÁRDENAS AYALA, "El lenguaje de la secularización...", 170-171.

<sup>10</sup> SERRANO, *¿Qué hacer con Dios...?*, 17.

<sup>11</sup> BOUTRY, *Prêtres et paroisses...*, 649.

recomposición que, conviene subrayar, historiadoras e historiadores de hoy ya no vemos ni como progreso ni como decadencia, aunque los actores del siglo XIX no pensaban en estos términos, sino al contrario. Lo primero es indudable en el caso de Juan Cruz Ruiz de Cabañas desde el momento mismo en que ascendió a la potestad episcopal, según veremos en particular en la carta pastoral que publicó desde Madrid en marzo de 1795, en calidad todavía de obispo de Nicaragua,<sup>12</sup> y que nos parece fundamental para comprender su labor pastoral.

En segundo lugar, una breve selección de edictos y circulares de Cabañas<sup>13</sup> nos ilustrará otros aspectos, algunos más cotidianos, de lo que consideramos fue también parte de su combate contra la ruptura del orden fundado en la religión católica. Trataremos de manera separada un tema poco abordado o en la historiografía sobre el obispo: su interés por el traje clerical. En fin, volveremos a la carta pastoral que en 1815 publicó contra los insurgentes,<sup>14</sup> que es un nuevo recuento de los peligros que para él entrañaba una filosofía que pugnaba por reducir el ámbito de autoridad del catolicismo, y sobre su actitud frente a la consumación de la independencia y el Primer Imperio, elementos ya antes mencionados en la historiografía.<sup>15</sup> Estos últimos, por cierto, nos permiten hacer un balance de ese esfuerzo episcopal contra la secularización.

## 1. UNA PASTORAL PROGRAMÁTICA

Juan Cruz Ruiz de Cabañas fue presentado para el obispado de León de Nicaragua en enero de 1793 y preconizado por Pío VI en septiembre del año siguiente.<sup>16</sup> Las fechas son significativas para nuestra problemática. La historiografía reciente lo ha subrayado: en las últimas décadas del siglo XVIII, de la mano de lo que conocemos como “reformas borbónicas”, comenzó “la mutación profunda en el universo léxico-semántico que vertebró las

<sup>12</sup> *Carta pastoral...*, 1795.

<sup>13</sup> Hemos consultado el conjunto de AHAG, Serie: Cartas pastorales, edictos y circulares, cajas 4 a 7.

<sup>14</sup> Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana...*, 278-293.

<sup>15</sup> Entre otros: PÉREZ MEMEN, *El episcopado y la independencia...*, 167. ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*, 259. MURÍA y PEREGRINA (dirs.), *Historia general de Jalisco*, vol. III, 159. OLVEDA, “El obispo Cabañas...”, 90-91.

<sup>16</sup> DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado*, 32-43. Dávila Garibi, *Apuntes para la historia...*, 1096-1097.

instituciones y las prácticas políticas".<sup>17</sup> Entre tales mutaciones, en este caso debemos apuntar de manera particular a una serie de acontecimientos que estaban sucediendo en Europa y tenían fuerte resonancia continental y transatlántica: los que en conjunto conocemos hoy como la Revolución francesa. Ruiz de Cabañas ascendió al episcopado apenas unos meses después de la caída de la monarquía de los Borbones galos, que tuvo lugar en septiembre de 1792.

Cabe señalar que había conocido Francia. Lo sabemos por sus dos primeros biógrafos, los predicadores que en 1824 pronunciaron las oraciones latina y castellana de sus honras fúnebres.<sup>18</sup> En aquel entonces la referencia a ese viaje servía para reiterar la distancia que, desde sus años de estudio, distinguía a Ruiz de Cabañas respecto de las diversiones profanas. "No advertiréis que su conducta relaje en lo más mínimo de su severidad acostumbrada", señalaba el prebendado Sánchez Resa en la oración castellana.<sup>19</sup> También afirmaba que la Revolución Francesa, "proporcionó ocasiones frecuentes a la hospitalidad y compasión" al futuro obispo tapatío.<sup>20</sup> Esto es, habría apoyado a los clérigos que, atravesando los Pirineos, se exiliaron a partir de la división generada por el juramento de la Constitución civil del clero en 1791.<sup>21</sup> A los clérigos "refractarios", es decir, que se negaron a jurar, se fueron sumando los que huyeron de los movimientos que en la historiografía francesa se conocen como la descristianización, y que tuvieron sus momentos más intensos a partir del otoño de 1793.<sup>22</sup> Entre esos últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, al menos unos siete mil eclesiásticos habrían buscado refugio en los reinos ibéricos, cifras que conocemos por los intentos de controlarlos por parte de las autoridades monárquicas.<sup>23</sup>

<sup>17</sup> Es una de las hipótesis de partida del amplio proyecto encabezado por FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, "Hacia una historia atlántica...", 28.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ RESA, "Elogio fúnebre...", 54. Gordo, "Alocución en el funeral del obispo Cabañas". Tema retomado por DÁVILA GARIBI, *Biografía de un gran prelado*, 22.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ RESA, "Elogio fúnebre...", 54.

<sup>20</sup> Sánchez Resa, "Elogio fúnebre...", 58.

<sup>21</sup> La Constitución fue votada por la Asamblea constituyente el 12 de julio de 1790, pero no fue hasta el 27 de noviembre siguiente que la misma Asamblea dispuso que se exigiera un juramento al clero, y el rey firmó el decreto a principios de enero de 1791. TACKETT, *La Révolution, L'Église, la France...*, 27-49.

<sup>22</sup> Una reconstrucción detallada de esta crisis en el clásico de VOVELLE, *La Révolution contre l'Église*.  
<sup>23</sup> A principios del siglo XX el abate Jean Contrasty había estimado el número en 6 322, según la reseña que de su obra hizo SÉE. Basándose en un estudio de la década de 1960 de Luis SIERRA, se estiman en 6 mil en LARA LÓPEZ, "Los emigrados franceses", 257. "Alrededor de 7000" es la cifra mencionada en el resumen de la tesis doctoral de GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, *Eclesiásticos franceses...*

Si la Constitución civil del clero intentó colocar a la organización eclesiástica por completo bajo la autoridad del naciente Estado moderno, esas oleadas desecristianizadoras fueron la versión más violenta hasta entonces del proceso de secularización. Se cuestionó de manera intensa la presencia de lo religioso en los nacientes espacios públicos, e incluso en los marcadores del tiempo con el establecimiento del calendario republicano. Hubo oleadas de cierres de iglesias y derribo de campanarios, de modificación de la toponimia, destrucción de imágenes y de reliquias que llegaron a verdaderas “quemadas de ídolos”, ataques a los sacerdotes cuestionando las bases de su jerarquía, e intentos por organizar nuevos calendarios festivos.<sup>24</sup>

Por todo ello, no es de extrañar que la primera carta pastoral escrita por Ruiz de Cabañas a principios de 1795 planteara desde sus primeras páginas un panorama particularmente negativo para la religión.<sup>25</sup> Al justificar su ya prolongada permanencia en la Península se refería a los “tiempos fatales” que oprimían al Papa,<sup>26</sup> y estimaba como punto fundamental de su texto hacer un llamado a su grey a “conservar pura y sin menoscabo alguno la religión”<sup>27</sup> frente a las “falsas opiniones”, “escándalos que ofendan, errores y herejías que perviertan”, ya predichas en las Sagradas Escrituras.<sup>28</sup> Mas en realidad la situación parecía ir más allá de ese espacio de experiencia tan tradicional.

En efecto, si antaño el infierno “solo destilaba gota a gota”, entonces, en esa “desventurada edad”, ese “siglo desgraciado”, se derramaba “la copa entera de su ponzoña”.<sup>29</sup> Era por ello una “edad de hierro”, un “siglo de tinieblas”, unos “días de ira y de venganza”, en que se desarrollaba y aplicaba un “plan de ataque general y sin excepción de verdades por antiguas y sagradas que ellas sean”.<sup>30</sup> Esto es, contrario a las herejías de antaño, había un intento de cambiar lo más fundamental, a través de la difusión de una serie de “impiedades monstruosas”. Limitadas de momento a Europa, amenazaban convertirla en “país de bárbaros, sin fe, sin humanidad y sin ningún buen

<sup>24</sup> Vovelle, *La Révolution contre l'Église*, 67 y ss.

<sup>25</sup> Ruiz de Cabañas, *Carta pastoral...*, 1795.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 10-11.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 11-12.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 14-15.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 16-17.

principio", o en una "región bárbara, irreligiosa y libertina",<sup>31</sup> por lo cual el obispo estimaba su deber evitar que se difundiera allende el Atlántico.

La historiografía reciente ha destacado como documento casi programático del obispo su oración en las honras fúnebres del rey Carlos III.<sup>32</sup> Empero, no debemos dejar de lado que la pronunció antes de los acontecimientos revolucionarios y sin tener aún la dignidad episcopal, por lo que sin duda es más adecuado volver sobre sus indicaciones a su grey nicaragüense para contener "los dardos envenenados de los impíos",<sup>33</sup> o en nuestros términos, las versiones más radicales de la época sobre la recomposición del lugar de lo religioso en la sociedad, que como hemos dicho, identificamos como el proceso de secularización. De manera fundamental, el prelado encargaba a los americanos recurrir, para prevenirse, "al estudio y meditación", "a la instrucción seria", "a la lectura de libros",<sup>34</sup> evidentemente sobre la religión, la fe y sus dogmas, las máximas del Evangelio y del cristianismo.

Cabañas fue efectivamente fundador de instituciones educativas. Tal ha sido uno de los motivos para convertirlo en "ilustrado", mas paradójicamente, al menos en esa carta pastoral, se entiende que valoraba la educación como medio para combatir la filosofía de la Ilustración. La ciencia que le interesaba difundir entre sus diocesanos era ante todo la "ciencia sublime de Jesucristo", primera obligación de los cristianos, según reiteraba constantemente en el texto. Su fin era muy claro: frente a "los dardos envenenados de los impíos", repetimos, los fieles bien instruidos podrían responder "con la ley pura e inmaculada del Altísimo".<sup>35</sup> Frente a la difusión de los "sistemas de felicidad y de humanidad", términos con que aludía someramente a lo que nosotros llamaríamos la Ilustración (también utilizaba fórmulas como "capciosos raciocinios", "artificiosas necesidades", entre otras), el obispo pugnaba por construir una sociedad realmente cristiana.<sup>36</sup>

Los católicos tenían indudablemente, para el prelado, "la indispensable obligación de instruirnos por todos los medios posibles en los mandamientos

<sup>31</sup> *Ibid.*, 18-20.

<sup>32</sup> En particular: MELGOSA OTER, "Entre el progreso y la tradición...".

<sup>33</sup> RUIZ DE CABAÑAS, *Carta pastoral...*, 21.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 20.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 21.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 22-24.

de Dios”,<sup>37</sup> pero además les pedía un esfuerzo adicional, que fuera más allá del simple catecismo básico: “estáis obligados a saber en esta parte algo más de lo que comúnmente se sabe”,<sup>38</sup> decía claramente. Pero si algo abunda en esta primera carta pastoral es el reconocimiento de la superficialidad de conocimientos del catolicismo que caracterizaba a la mayoría de los fieles. A veces el obispo usaba un tono de comprensión, por la distancia, la falta de pastores, “la falta de escuelas públicas”, de magistrados reales con celo, y más radicalmente, “la fatal ignorancia y desarreglada concupiscencia [...] la desidia y la pereza tan comunes en esas infelices regiones”.<sup>39</sup> En otras, censuraba con tono de reproche la falta de celo, la pereza, los pretextos<sup>40</sup> e incluso “la corrupción de costumbres que les han llevado las gentes de Europa” a los pueblos americanos.<sup>41</sup> El diagnóstico era contundente, había “cristianos fríos, indolentes y desidiosos”, “cristianos que no lo son sino maquinalmente y por costumbre”, o que más que seguidores de Cristo lo eran “de sus falsos ministros y doctores”. Y era peligroso porque “fácilmente se les seduce, se les pervierte y persuade cualquier error”.<sup>42</sup>

El ejemplo de esta lógica, venía a ser la propia Francia, donde la dedicación a “la ciencia del placer” y a “una filosofía de los sentidos más que de la razón”, así como la difusión de “novelas, romances y cuentos”, habían desplazado esa ciencia querida de Cabañas.<sup>43</sup> Esto es, en esta lectura, la posibilidad de una cultura que no estuviera completamente dominada por el catolicismo era la que resultaba peligrosa, pues la Revolución la había llevado a sus últimas consecuencias. El obispo conocía bien las utopías revolucionarias, su proyecto de formar hombres nuevos, pero no podía sino calificarlas de producto de “los tenebrosos senos de su viciada imaginación”. Los revolucionarios habían inventado “reglas y máximas de bien vivir con las que han querido reformar al género humano”.<sup>44</sup> Pero la prueba de su error era la ya proverbial violencia revolucionaria: “Allí mismo donde los nuevos sacerdotes predicaban con entusiasmo el sistema de igualdad, de la

<sup>37</sup> *Ibid.*, 25. Hablaba en primera persona, evidentemente.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 30.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 32.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 47-49 especialmente

<sup>41</sup> *Ibid.*, 38.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 50-51.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 51-52.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 53.

independencia y de la libertad, allí era regido el pueblo con cetro de hierro”,<sup>45</sup> señalaba el obispo al iniciar una serie de irónicos paralelismos entre los ideales revolucionarios y sus resultados. El obispo podía sentenciar directamente, ya casi para cerrar su carta, “que los nuevos oráculos de la impiedad escriban cuanto quieran, que llenen el mundo de obras y papeles en que prometen maravillas y felicidades; jamás veremos más de lo que hemos visto, corrupción de costumbres, discordias, rebeliones, escándalos, abominaciones, tiranía y efusión horrenda de sangre humana”.<sup>46</sup>

La religión católica, en cambio, era garante de orden y de paz; seguirla permitiría reproducir la “imagen del cielo sobre la tierra”.<sup>47</sup> En particular, y era algo en lo que Cabañas se extendía al final de su carta, porque predicaba la sumisión a los reyes (“el Evangelio, en fin, ordena el respeto debido a los superiores como a Dios mismo”<sup>48</sup>) por lo que éstos a su vez estaban obligados a protegerla. La Revolución francesa, como sabemos, probó casi todas las alternativas posibles de relaciones con la Iglesia, desde una Iglesia nacional hasta la tolerancia de cultos, pasando por la implantación de cultos revolucionarios. El entonces obispo de León de Nicaragua rechazó esas recomposiciones institucionales en beneficio de la defensa de la continuidad de la monarquía católica, recordándole a su grey desde el inicio que el conocimiento de la verdadera fe no tenía rival con ningún otro aspecto de la vida, “todos los conocimientos y bienes de la tierra”, “las piedras más preciosas y todos los tesoros del mundo”, no tenían comparación con “el sublime conocimiento de mi Señor Jesucristo”.<sup>49</sup> Tal era el “sólido cimiento” que prometía sentar una vez llegado a su diócesis; lo cual, como sabemos, nunca ocurrió. Cuando finalmente atravesó el Atlántico lo hizo para tomar la mitra de Guadalajara, pero desde nuestra perspectiva no dejó atrás la prioridad que había planteado a su antigua grey de León de Nicaragua, como veremos.



---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 55.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 58.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 57.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 61.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 67.





Así representó Manuel Macedo, en 1859, a don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, para la galería de retratos de la parroquia tapatía de El Dulce Nombre de Jesús. Óleo sobre lienzo.